



Plan de Gobierno del Partido País Para Todos

para el Distrito de
LA VICTORIA

FLORENCIO FROILAN FIERRO FLORES

**ALCALDE DISTRITAL
2027-2030**

INDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
I. CONSIDERACIONES GENERALES	4
1.1. UBICACIÓN Y LÍMITES DEL DISTRITO	5
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO	6
1.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN	8
II. IDEARIO: Principios, Objetivos y Valores del Partido País Para Todos	9
2.1. PRINCIPIOS	10
2.2. NUESTROS OBJETIVOS	15
2.3. VISIÓN DEL PAÍS	16
2.4. MISIÓN	18
III. VISIÓN del PLAN DE GOBIERNO y PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO	20
3.1. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	21
3.2. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO	21
3.3. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO	27
3.4. EJES DEL PLAN DE GOBIERNO	28

PRESENTACIÓN

Durante la última década, el Perú ha venido atravesando una larga crisis política que ha afectado el desarrollo de nuestro país, generando inestabilidad, afectando la inversión pública y privada, e incrementando la desconfianza de la población hacia las instituciones del Estado, situación que ha provocado un retraso para el desarrollo económico y social del país.

Muchos ciudadanos aún viven en condiciones de pobreza y desigualdad, especialmente en zonas rurales, donde la falta de infraestructura, oportunidades de empleo y servicios adecuados limita las posibilidades de progreso. El acceso a servicios básicos, salud, educación, agua potable, saneamiento, entre otros, se ha profundizado aún más por la corrupción y la falta de capacidad de gestión de nuestras autoridades.

La sociedad peruana y las nuevas autoridades elegidas deben enfrentar importantes desafíos. Es fundamental que el Estado revise sus prioridades y fundamentos, así como se debe replantear las políticas públicas en su totalidad. Esto incluye una reestructuración del presupuesto nacional, incorporando ingresos provenientes de diversas fuentes, canalizando los recursos hacia un gasto público eficiente que impulse la economía y beneficie a todos los peruanos.

Con una mirada clara y responsable, nuestro **Partido País Para Todos** asume el compromiso de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo desde nuestro distrito. Durante los próximos cuatro años de gestión implementaremos acciones orientadas a atender las principales necesidades de nuestra población, a pesar de tener un contexto económico, social y ambiental complejo. En líneas generales trabajaremos prioritariamente en el cierre de brechas en infraestructura, así como en la mejora de la implementación de proyectos de inversión y el fortalecimiento de los recursos humanos necesarios para impulsar el desarrollo sostenible, generando condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro distrito.

FLORENCIO FROILA FIERRO FLORES

INTRODUCCIÓN

El siguiente Plan de Gobierno de nuestro distrito de La Victoria muestra las políticas de corto, mediano y largo plazo que implementaremos en el periodo de nuestra gestión 2027-2031, que marquen la verdadera ruta planificada del desarrollo sostenible de la mano con nuestros ciudadanos, con visión descentralista, consultada y concertada privilegiando al ciudadano como eje central.

Nuestro Plan de Gobierno está formulado en base a un diagnóstico real en el que se encuentra el distrito, con una visión de futuro deseado al 2030 de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con proyección al 2050 de acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, implementando objetivos territoriales por componentes con sus respectivos objetivos estratégicos, indicadores y metas a lograr, que garanticen el desarrollo sostenible, fortaleciendo las políticas sectoriales, con informes sustentatorios como corresponde al logro de resultados y a la rendición de cuentas. Asimismo, nuestro Plan de Gobierno está articulado con las políticas nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (planes de desarrollo concertado), teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, brechas territoriales, entre otros, así como también considera el "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0", publicado por el Acuerdo Nacional.

Somos un distrito por excelencia turístico, productivo, rico en recursos naturales y biodiversidad, que espera capacidad de respuesta, reinversión, espíritu pujante y emprendedor de nuestras autoridades regionales y locales, nuestra academia, nuestra población emprendedora y la fuerza creativa de nuestra juventud para construir un escenario capaz de construir institucionalidad y representatividad que promueva un crecimiento equitativo, competitivo y sostenible, que permita el cierre de brechas en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Hoy tenemos la oportunidad impostergable de demostrar que somos capaces de darle un nuevo rumbo a nuestro distrito de La Victoria.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. UBICACIÓN Y LÍMITES DEL DISTRITO

El distrito de La Victoria es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana y se ubica en la parte central de la provincia y departamento de Lima. Conocido popularmente como “La Rica Vicky” y limita estratégicamente con importantes zonas de la capital. Las coordenadas geográficas son las siguientes:

Localidad	Sur	Oeste	Altitud
12°04'20"	-12.0723°	-77.0174°	133 msnm

Fuente: Google Earth

Los límites del distrito son:

Por el Norte : Limita con el distrito de Lima.

Por el Este : Distrito de San Luis, Provincia de Lima.

Por el Sur : Distrito de San Isidro, Provincia de Lima.

Por el Oeste : Distrito de Lince. Provincia de Lima.

Ubicación Nacional

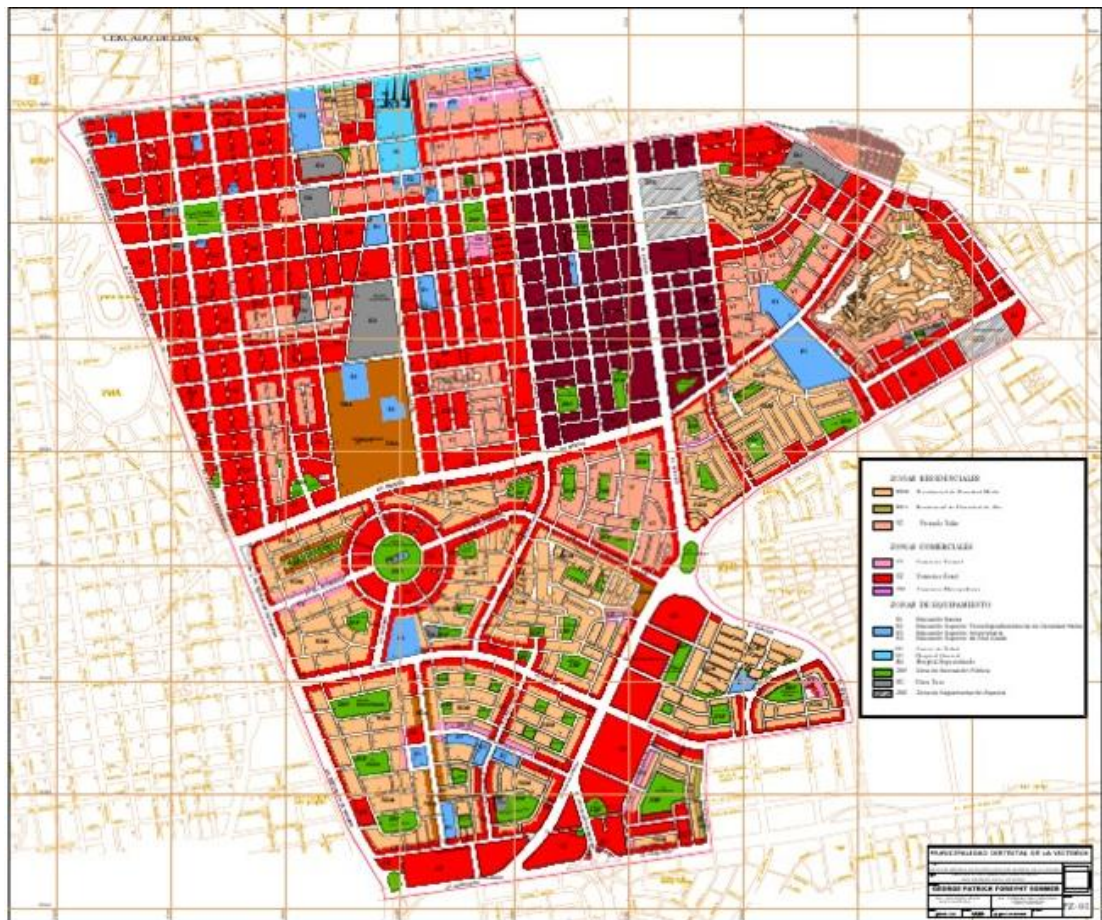


Ubicación Departamental



Fuente: Sistema de mapas del Perú

Mapa Distrital



1.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO

Físicas Clima

Presenta temperatura típica de los climas cálidos, la temperatura media anual es de 20°C. La temperatura máxima mensual es de 26°C y una mínima mensual de 14 °C, siendo la de mayor temperatura los meses de enero a mayo, y los de menor temperatura los meses de junio a setiembre.

Precipitación

La precipitación máxima mensual que se presenta en la región es de 15 mm y una precipitación mínima mensual de 0 mm. En la localidad de La Victoria se registran precipitaciones variables, llegando a alcanzar los 0 mm al año.

Humedad Relativa

La humedad relativa oscila entre 80% - 85%, de acuerdo a las temporadas de frío de la región.

Vientos

La velocidad de los vientos más frecuentes que se registran en la zona es de 10 km/hora y los promedios más altos son de 18 km/hora en los meses de agosto y setiembre con direcciones al sur y norte.

Relieve

El distrito de La Victoria es predominante plano y regular, con una pendiente muy suave que asciende de manera casi imperceptible a medida que te alejas hacia el suroeste a noroeste.

Esto significa que su suelo está compuesto principalmente por el “conglomerado de Lima”, una base de cantos rodados (piedras de Río). Sin embargo, a pesar de su geografía mayormente llana, existen dos importantes excepciones geológicas que rompen esta llanura:

- **El Cerro el Pino**, ubicado en el límite con el distrito de San Luis y El Agustino. Es la formación más prominente del relieve victoriano. Tiene una pendiente pronunciada y es una estructura de roca sólida que hoy se encuentra completamente urbanizada.
- **El Cerro San Cosme**, vecino cercado de El Pino, es otra elevación rocosa de importancia en la geografía del distrito. Al igual que el primero, rompe abruptamente el relieve plano del entorno y presenta laderas con pendientes fuertes que condicionaron el crecimiento urbano de esa zona desde mediados del siglo pasado.

Morfogénesis

1. Morfogénesis Urbana: De Huacas y Haciendas a la Cuadrícula Obrera

La configuración física de La Victoria no fue un accidente, sino el resultado de la transición de un espacio agrícola a uno netamente urbano:

- **El sustrato prehispánico y colonial:** Originalmente, el territorio albergaba asentamientos prehispánicos (como la zona de la Huaca Santa Catalina) y posteriormente grandes haciendas coloniales y republicanas (Hacienda Mandinga, El Pino, etc.).

- **El quiebre de las murallas (1870):** La demolición de las murallas de Lima permitió la expansión de la ciudad. La Victoria nace formalmente en las primeras décadas del siglo XX (fundada oficialmente en 1920) bajo un concepto de **ensanche urbano**.
- **La traza ortogonal:** Se diseñó con una cuadrícula clara (calles y avenidas rectas, plazas concéntricas como la Plaza Manco Cápac), pensada inicialmente para albergar a la clase obrera y media que se desplazaba del saturado centro de Lima.

2. Morfogénesis Socioeconómica: El Motor Comercial de Lima

La forma del distrito mutó drásticamente a mediados del siglo XX debido a fenómenos migratorios y económicos:

- **La centralidad del transporte y el comercio:** Al estar ubicada en la entrada sur de la capital, La Victoria se convirtió en el receptor natural de las migraciones del interior del país.
- **El nacimiento de Gamarra:** Lo que empezó como un conjunto de talleres textiles informales en viviendas particulares fue transformando la morfología del suelo. Las casas residenciales se convirtieron en talleres, luego en tiendas y finalmente en los grandes conglomerados verticales (galerías) que vemos hoy. El espacio residencial colapsó para dar paso al uso comercial intensivo.
- **La parada y el mercado mayorista:** El comercio alimentario también configuró el territorio, generando dinámicas de alta densidad, flujos de transporte pesado y una intensa actividad ambulatoria que redefinió los límites del espacio público.

3. Morfogénesis Cultural: Cuna del Criollismo y la Identidad Popular

La forma de un distrito no solo son sus edificios, sino el uso que su gente hace de ellos:

- **Barrio obrero y criollo:** Zonas como "El Porvenir" o "Mendoza" moldearon una identidad urbana única basada en el callejón, la vecindad y la cultura criolla. El uso de la calle como extensión de la casa (el fútbol callejero, las jaranas) es un rasgo morfológico-social distintivo.

- **El fenómeno Alianza Lima:** La construcción del estadio Alejandro Villanueva ("Matute") inyectó un componente de identidad territorial masivo. El barrio ya no solo era un lugar de vivienda o trabajo, sino un símbolo de pertenencia y pasión popular.

1.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN

El distrito de **La Victoria** posee una ubicación geográfica sumamente estratégica dentro de la provincia de Lima. Funciona como una gran bisagra de conectividad que enlaza el centro de la ciudad con el sur, el este y la zona portuaria del Callao.

Su red de vías de comunicación es una de las más densas e importantes de la capital, dividiéndose principalmente en grandes ejes metropolitanos, transporte masivo y terminales interprovinciales.

1. Grandes Ejes Viales (Avenidas y Autopistas)

La Victoria está delimitada y atravesada por las principales arterias de Lima, facilitando el transporte de pasajeros y de carga:

- **Paseo de la República (Vía Expresa):** Define el límite occidental del distrito. Es la autopista clave que conecta rápidamente a La Victoria con el Centro de Lima hacia el norte, y con San Isidro, Miraflores, Surco y Chorrillos hacia el sur.
- **Avenida Javier Prado Este:** Marca el límite sur del distrito (en la zona de Santa Catalina). Es el eje corporativo y residencial más importante que conecta el oeste (Magdalena, San Isidro) con el este de la ciudad (San Borja, La Molina, Ate).
- **Avenida Aviación:** Cruza el distrito de norte a sur, siendo el canal de comunicación directo con San Borja, Surquillo y Santiago de Surco. Es una vía con una altísima densidad comercial.
- **Avenida 28 de Julio:** Cruza de oeste a este y conecta directamente con el Cercado de Lima y la Avenida Brasil. Es una de las zonas históricas de ingreso al distrito.
- **Avenida Manco Cápac:** Eje central e histórico del distrito. Nace en la Plaza Manco Cápac y corre de norte a sur, conectando el corazón de La Victoria con el centro histórico.
- **Avenida México:** Atraviesa horizontalmente el distrito, uniendo la Vía Expresa con la zona este (El Pino, San Luis) y facilitando el flujo vehicular hacia el cerro San Cosme y El Agustino.
- **Avenida Canadá:** Paralela a Javier Prado y México, es una importante vía colectora comercial y residencial que conecta La Victoria directamente con San Luis y Ate.
- **Avenida Nicolás de Ayllón / Carretera Central:** Ubicada en el límite noreste, es la vía histórica de entrada y salida hacia el centro y oriente del país.

2. Transporte Público Masivo

El distrito cuenta con acceso directo a los sistemas integrados de transporte más importantes de Lima:

- **El Metropolitano (Corredor Segregado):** Corre a lo largo de la Vía Expresa de Paseo de la República. El distrito se beneficia directamente de estaciones clave como **Estación Estadio Nacional, Estación Central (subterránea, en el límite), Estación México y Estación Canadá**, facilitando el flujo masivo de trabajadores y comerciantes.
- **Línea 1 del Metro de Lima (Tren Eléctrico):** Atraviesa el distrito de manera imponente por la Avenida Aviación. Las estaciones **Gamarra** (vital para el emporio comercial) y **Nicolás Arriola** absorben diariamente a cientos de miles de usuarios que se desplazan desde San Juan de Lurigancho (norte) y Villa El Salvador (sur).
- **Línea 2 del Metro de Lima (Subterráneo):** Este megaproyecto en desarrollo e implementación gradual impacta directamente la zona norte del distrito. Contará con estaciones estratégicas como **Estación 28 de Julio** (que conectará con la Línea 1) y **Estación Plaza Manco Cápac**, lo que transformará por completo la conectividad este-oeste de la ciudad.

3. Terminales Terrestres e Interprovinciales

Debido a su posición central, La Victoria ha sido históricamente el **hub del transporte interprovincial** de Lima:

- **Zonas de Terminales (Av. Luna Pizarro, Av. México y Av. 28 de Julio):** En estas avenidas se concentran las sedes y terminales de las empresas de autobuses más grandes del país (como Cruz del Sur, Movil Bus, Oltursa, Civa, entre otras). Desde aquí parten y llegan diariamente miles de pasajeros hacia el norte, centro y sur del Perú, consolidando al distrito como una verdadera "puerta de entrada" a la capital.

4. Vías Peatonales y Micro movilidad

- **Damasco de Gamarra:** Las calles internas del Emporio Comercial de Gamarra (como los jirones Gamarra y Antonio Bazo) están peatonalizadas para priorizar el altísimo flujo de compradores, permitiendo una dinámica comercial interna libre de vehículos motorizados.
- **Ciclovías:** Se han ido implementando ejes de micromovilidad en avenidas como Canadá y tramos de avenidas internas para conectar el distrito con las redes ciclistas de San Borja y San Isidro.

II. IDEARIO:

**Principios, Objetivos
y Valores del
Partido País Para Todos**

El **Partido País Para Todos**, se presenta como una opción moderna y pluralista capaz de adaptarse a los avances científicos-tecnológicos y la globalización económica del mundo, al tiempo que se nutre de las raíces profundas de la realidad y la historia peruana para proponer políticas alternativas que lleven al Perú hacia un desarrollo sostenible con una visión de futuro para todos. Tiene como fin último lograr en su crecimiento un desarrollo social y ambiental más justo y equitativo, que permita una mejor calidad de vida para todos, en un ambiente de paz, solidaridad, justicia social y respeto del territorio en todos sus componentes de vida.

El **Partido País Para Todos** basa sus postulados en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado y como componente de la naturaleza, con el objetivo de contribuir a la construcción de un Estado constitucional, democrático, plurinacional, y verdaderamente descentralizado en el Perú, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta para la toma de decisiones.

2.1. PRINCIPIOS

El **Partido País Para Todos** se nutre de las raíces profundas de la realidad y la historia nacional para diseñar e implementar políticas y alternativas que nos permita alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo, con una visión de país para todos.

Para **Partido País Para Todos**, el despertar y la unidad de ciudadanos de clara vocación patriótica y democrática se funda en la necesidad de cambio y suprema aspiración para lograr la igualdad y la libertad de todos los peruanos, considerando indisoluble ambos valores. Por lo mismo, luchamos contra toda forma de discriminación, haciendo de la libertad y la igualdad el núcleo central de nuestras luchas y nuestra plena realización como ciudadanos. Rechazamos, en consecuencia, los comportamientos egoístas y excluyentes que priman en la actualidad y que constituyen una amenaza para la vida en sociedad.

La democracia, para el **Partido País Para Todos**, es el sistema político que nos permite asegurarnos vivir juntos entre los diversos sectores de la sociedad; por tanto, asumimos los

valores de la solidaridad y de la participación ciudadana en todas las esferas de la vida. Para nosotros, a la vez constituye una responsabilidad y un compromiso con las aspiraciones democráticas y las causas del pueblo peruano. Buscamos recuperar la política, hoy envilecida, como un instrumento de transformación de los ciudadanos, participando en los asuntos públicos.

Consecuente con estos principios, el **Partido País Para Todos** desarrolla su acción política reconociendo y respetando los disensos, asumiendo que la resolución de los conflictos de intereses e ideas y pareceres los hacemos rechazando la violencia como forma de imponer un determinado proyecto político. El régimen político democrático no es, por lo tanto, una simple forma de administración del orden existente sino la vía para su propia transformación; es decir, un sistema abierto y participativo en todas las esferas de la vida nacional.

El **Partido País Para Todos** tiene las siguientes **prioridades**:

Educación, ciencia y tecnología

Reconocemos la importancia de una educación de calidad y accesible para todos los ciudadanos, y por eso nos comprometemos a invertir en el sector educativo y a garantizar una educación inclusiva, equitativa, pluricultural y bilingüe en aquellas zonas con predominancia de lenguas originarias.

Nos comprometemos a fomentar la cultura, las artes y toda la creatividad estética, reconociendo su importancia para la construcción de una sociedad más libre, creativa y crítica. Valoramos el folklore como una de las expresiones del arte que demanda nuestra primera atención.

Reconocemos la importancia de la investigación científica, tecnológica en todas las ramas del saber, y promovemos su difusión y extensión en todos los espacios públicos y privados.

Planteamos la necesidad absoluta de promover la generación de conocimiento desde las demandas de nuestro suelo, y la diversificación de los modos diversos de aprendizaje, en los hogares, en las escuelas, en la urbe y en el campo.

Salud y Medio Ambiente

Aseguremos el acceso a servicios de salud de calidad y asequibles para todos, garantizando una cobertura universal de salud y promoviendo la prevención de enfermedades, y el fortalecimiento intensivo de la atención primaria de salud en cada rincón del país.

Nos comprometemos a proteger el ambiente y a adoptar políticas que fomenten un desarrollo sostenible y equilibrado, reconociendo la interdependencia entre la economía y el medio ambiente, la consulta previa a las poblaciones afectadas por actividades extractivas u otras, con el debido respeto a sus demandas.

Descentralización y Participación Ciudadana

La participación ciudadana debe ser un pilar fundamental de nuestro partido, fomentando el diálogo y la inclusión de todas las voces en la toma de decisiones políticas.

Creemos que la planificación participativa es una necesidad imprescindible para el desarrollo de nuestra patria. Nos comprometemos a generar los mecanismos que hagan de la planificación el eje medular de nuestra actividad política.

Somos un partido descentralizado. Creemos en una descentralización desde abajo, promoviendo el fortalecimiento de mercados locales, la inversión pública y privada en todo el país, y el acercamiento del Estado a cada rincón de la patria.

Declaramos que todo proceso requiere de un esfuerzo de planificación con participación de todas las comunidades y, finalmente, la decisión firme del poder promotor e inversor del Estado. Por ello, es indispensable un plan de descentralización con fomento de diversidad de mercados locales, en contraposición al mercado único global, y un plan de integración de productores a esos mercados, con promoción y participación del Estado, es el mejor camino para luchar contra la pobreza y evitar la depredación del territorio por los más pobres, movidos por la necesidad.

Inclusión

Somos un partido que tiene como prioridad alcanzar la igualdad y equidad entre los derechos de mujeres, hombres, grupos vulnerables y minorías. Asimismo, nuestro partido está comprometido con la promoción y protección de los derechos de la infancia y de la juventud, reconociendo que son el presente y el futuro del país, asegurando que tengan acceso a educación, trabajo, salud, recreación y bienestar.

Nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades, inclusión social y la diversidad cultural, asegurando que se respeten y protejan los derechos de todas las personas, sin importar su origen étnico, color de la piel, género, orientación sexual, edad, religión, situación socioeconómica, o cualquier otra condición.

Nos comprometemos a proteger y promover los derechos de los trabajadores asegurando condiciones laborales justas e equitativas, y luchando contra la explotación y la precariedad laboral, y fortaleciendo el derecho a la sindicalización.

Promoveremos una política exterior basada en la solidaridad internacional, el respeto a los derechos humanos y la cooperación e integración entre las naciones, priorizando la integración regional sudamericana, latinoamericana y caribeña.

Economía

Nuestra apuesta es por una economía abierta que es la que genera desarrollo y bienestar más estable y sostenida; es decir, una economía que dinamice al mercado interno y a la vez sea para exportar y producir, antes que una economía neoliberal para importar y consumir, al mismo tiempo. Todo ello, sin dejar de lado la visión social y justa, generando empleo y oportunidades para todos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad.

La estabilidad política es crucial para el desarrollo económico de nuestro país y sobre, pero de igual importancia es la consolidación de una nueva cultura económica, es decir el conjunto de valores e ideas sobre cómo se crea la riqueza en una sociedad como la nuestra, siendo los principales instrumentos la competitividad, la innovación y la eficiencia.

En la actualidad, el mayor problema es la incertidumbre por temas eminentemente políticos y sociales, que generan la fuga de capitales y disminución de la inversión, la inestabilidad en el tipo de cambio, inflación, desempleo y crisis generalizada. Por eso, resulta inexorable un liderazgo desde las altas esferas del poder para impulsar la apertura y transmitir confianza y seguridad frente a los actores principales de la economía y la ciudadanía en general e incorporar técnicos de primera línea y los instrumentos más sofisticados para gestionar la economía del país.

Asimismo, para lograr este objetivo, es crucial una mejora de la infraestructura para el sector exportador y la producción en general, ya que aún no tenemos la capacidad suficiente como para aprovechar mejor los acuerdos comerciales como el TLC. Además, es necesario impulsar la elaboración de productos con valor agregado, en lugar de seguir exportando sólo materias primas.

Todos estos cambios deben formar parte de una reforma estructural más grande. A nivel macroeconómico, el Perú ha tenido un buen desempeño durante los últimos 25 años. Sin embargo, y a pesar del despegue, no hemos hecho casi nada para aprovechar esta situación tan favorable. Es momento de cambiar.

Aseguraremos la transparencia, la rendición de cuentas y la modernización de la gestión pública, promoviendo la participación ciudadana y la fiscalización social.

Planteamos como primera urgencia la distribución equitativa de todos los servicios de atención del Estado en el país, y un shock de inversiones tanto del Estado como privadas, con incentivos tributarios para estas últimas si invierten fuera de Lima, bajo la sola condición de no afectar el entorno, las fuentes de vida y el respeto irrestricto de los derechos laborales y de los consumidores.

2.2. NUESTROS OBJETIVOS

Para alcanzar el ideal del Partido **País Para Todos**, planteamos los siguientes objetivos:

- 1) Defender y consolidar el sistema democrático, las libertades y los derechos fundamentales.
- 2) Incrementar las opciones y oportunidades de desarrollo para la gente, transformando instituciones y haciendo el uso pertinente de todos los recursos con que cuenta nuestro país.
- 3) Invertir en el sistema educativo y el desarrollo humano en general, revolucionando la educación desde la primera infancia hasta la educación superior, y desarrollando la ciencia y la tecnología.
- 4) Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- 5) Transformar el Estado y hacer que sea transparente, abierto y libre de corrupción.
- 6) Promover una auténtica descentralización del país, haciendo que la toma de decisiones, el planeamiento, la ejecución y la evaluación de la efectividad de los gobiernos regionales y locales sea desde abajo, fortaleciendo los mercados locales, la inversión pública y privada en todo el país, y el acercamiento del Estado a cada rincón de la patria.
- 7) Promover una gestión pública moderna, eficaz y eficiente, que sea instrumento confiable de justicia, paz y desarrollo.
- 8) Consolidar una economía sostenible, abierta, inclusiva, diversificada, creativa y con rostro humano; compatible con la conservación y recreación de nuestro entorno natural.
- 9) Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- 10) Modernizar el sistema judicial consolidando su independencia administrativa y económica, que le permita ser eficiente, eficaz y principalmente confiable.
- 11) Promover la participación directa de los jóvenes en las estructuras del Partido e impulsar la participación de la juventud en los procesos políticos que deciden los destinos del país, para contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y la renovación política.
- 12) Promover la integración regional y global, el respeto por la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la prevalencia de la justicia social sobre los intereses particulares. Igualmente, promover el desarrollo integral de las zonas de frontera.

2.3. VISIÓN DEL PAÍS

La visión política del **Partido País Para Todos** se enfoca en la construcción de una sociedad y un Estado Democrático libre, descentralizado, inclusivo, igualitario y participativo, que prioriza el bienestar de todos los peruanos, especialmente los más vulnerables. Para alcanzar estos objetivos es preciso renovar y modernizar los instrumentos políticos, sociales despertando el alma nacional para enrumbarlos en un solo sentido, hacia el desarrollo, la prosperidad y un país para todos.

Precisamente por ello, el **Partido País Para Todos** aspira a ser un instrumento privilegiado de la lucha de todos los ciudadanos, sin distinción alguna, por abrir paso a una sociedad basada en la libertad, la justicia y la solidaridad, en la más profunda democratización de todas las esferas de la vida de nuestro país y orientada, principalmente, a la más plena y libre realización del ser humano, es decir, a la construcción de una sociedad más justa y libre.

El **Partido País Para Todos**, trabaja para generar una nueva cultura ambiental, mejorar y ampliar las zonas naturales protegidas que encierran un tesoro como la diversidad y los recursos hídricos; junto con todas las culturas y formas de vida que han hecho posible que el Perú sea considerado uno de los países más ricos en diversidad de especies. Por eso es necesario organizarnos para proteger, aprovechar responsable y sostenidamente el territorio, haciendo que no pierda su atractivo turístico y fuente de la producción alimentaria; asimismo, para proteger el patrimonio histórico y cultural, que son los valores más reconocidos.

La futura gestión de gobierno del **Partido País Para Todos** buscará una estrecha y permanente articulación con los gobiernos municipales y regionales, reconociendo que ellos son actores clave en la implementación de políticas públicas efectivas para el desarrollo del país. Se buscará fortalecer su capacidad técnica y financiera, así como promover la participación ciudadana en la toma de decisiones locales y regionales.

Apostamos por una economía abierta, la inversión privada responsable, de acuerdo a estándares internacionales, pero también se buscará fomentar la inversión pública y mixta en áreas estratégicas como la educación, la salud, la infraestructura, el medio ambiente y la industria, allí donde la empresa privada interviene poco. Para ello, se impulsará una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos, con mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

En cuanto a la política social, se buscará garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad como la salud, la educación, el agua y el saneamiento. Se promoverá la igualdad de género y se buscará erradicar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres, por color de piel, el origen sociocultural - étnico, nivel socioeconómico, orientación sexual, y otros grupos vulnerables. Apostamos por la investigación científica y tecnológica. Se buscará también fomentar la cultura, el deporte y la recreación como derechos y prácticas fundamentales de la persona.

La seguridad ciudadana es una de nuestras prioridades, nos proponemos devolverle la confianza y la seguridad a nuestra gente. Para ello se requiere consensuar una profunda reforma del sistema judicial, penitenciario, participación de los gobiernos locales y regionales y un compromiso pleno de las instituciones y la ciudadanía en general para combatir y erradicar el crimen organizado en sus diferentes versiones.

En cuanto a la descentralización, se buscará tanto una mayor transferencia de recursos y competencias a los gobiernos regionales y municipales, como la promoción de la inversión privada y pública para la generación y fortalecimiento de mercados locales. Asimismo, la promoción del consumo interno de productos locales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y de fomentar el desarrollo en todo el territorio nacional, y sustentar una descentralización efectiva que viene desde abajo. Se buscará también fortalecer la capacidad técnica

y financiera de los gobiernos subnacionales, para que puedan gestionar de manera eficiente y transparente los recursos que les sean transferidos.

En conclusión, el **Partido País Para Todos** busca construir un país más justo, libre, inclusivo y democrático, en el que todos los peruanos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y prosperidad. Se busca una gestión de gobierno que fomente el crecimiento económico y social, pero siempre anteponiendo al ser humano como el centro de nuestras preocupaciones.

2.4. MISIÓN

La misión del **Partido País Para Todos** es construir una sociedad más justa, libre y sostenible para todos los peruanos, promoviendo políticas públicas que atiendan las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos, en cada rincón de la patria, especialmente de los más vulnerables.

La participación ciudadana, el pluralismo político y la descentralización forman parte de nuestras prioridades, propiciando que nuevos actores se incorporen activamente al quehacer nacional. Las instituciones y todos los niveles de gobierno deben estar alineados dentro de las prioridades y acuerdos de desarrollo nacional consensuados y establecidos democráticamente.

Además, creemos, respetamos y promovemos plenamente la libertad económica, es por eso que la seguridad jurídica sobre la propiedad y las inversiones forman parte principal de nuestro ideario; a su vez nos comprometemos a fomentar el respeto de los derechos humanos, particularmente los derechos laborales, la libre sindicalización y el bienestar general de los trabajadores.

Nos proponemos que nuestro país y los ciudadanos en particular alcancen un alto nivel de seguridad y confianza no sólo en sus autoridades e instituciones, sino también dentro de su comunidad y entorno inmediato, por lo que resulta prioritario combatir en todos los niveles y formas la corrupción, el narcotráfico y la inseguridad ciudadana.

En resumen, nuestra misión es construir un Perú más justo, inclusivo y sostenible, en el que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan desarrollar su máximo potencial en un ambiente de paz y solidaridad, en cada rincón de nuestra patria grande.

Valores de la Organización Política

Nuestra conducta en el ejercicio del poder se regirá por una brújula moral inalterable, fundamentada en tres valores esenciales:

- **Integridad Absoluta:** Actuar con rectitud inquebrantable en la administración de los recursos públicos. Comprendemos que cada sol malgastado o desviado representa una calle sin asfaltar, un parque a oscuras o un programa de salud desfinanciado. La honestidad no será un mérito, sino el requisito básico e indispensable para formar parte de la gestión.
- **Eficiencia Técnica:** La buena voluntad es insuficiente para gobernar la complejidad urbana. Valoramos el conocimiento científico, la planificación basada en datos duros y la ejecución impecable. Las decisiones de inversión y el diseño de políticas públicas estarán blindados contra el voluntarismo político, sustentándose en análisis de viabilidad técnica, rentabilidad social y sostenibilidad financiera.
- **Justicia Operativa y Equidad:** Entendemos la justicia no como un concepto abstracto, sino como la entrega oportuna y equitativa de servicios públicos de calidad. Es profundamente injusto que el ciudadano cumpla con sus obligaciones tributarias y reciba a cambio anomia urbana y servicios colapsados. Nuestra gestión buscará equilibrar la balanza, asegurando que el despliegue del Estado proteja con especial énfasis a la población más vulnerable, garantizando que nadie se quede atrás en el proceso de modernización del distrito.

En suma, el ideario de País para Todos proyectado hacia La Victoria es una declaración de guerra contra la ineficiencia y la desesperanza. Es el compromiso inquebrantable de construir una maquinaria institucional moderna, limpia y poderosa, diseñada exclusivamente para mejorar la calidad de vida de nuestra gente y defender el valor de su trabajo.

III. VISIÓN del PLAN DE GOBIERNO y PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

3.1. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El distrito de La Victoria al año 2030 es un distrito que promueve el desarrollo humano de toda su población, con valores, inclusión social e igualdad de oportunidades para todos. La población del distrito tiene acceso a servicios básicos de calidad. La asociatividad y la competitividad de los productores del distrito genera empleo digno en su territorio. La promoción del manejo responsable y sostenido de los recursos naturales convierte al distrito de La Victoria en un destino turístico emergente. Las autoridades, los líderes de la sociedad civil y la población conciertan el desarrollo de la comunidad respetando la herencia cultural.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS Y VISIÓN DE ESTADO

1.1 Ideario, Principios Rectores y Valores de la Organización Política

El presente Plan de Gobierno no constituye una mera declaración de intenciones administrativas ni un catálogo de promesas electorales vacías. Es, por el contrario, un instrumento técnico de rescate institucional y una ruta de acción con decisiones firmes, plazos inexorables y resultados estrictamente medibles. La organización política País para Todos concibe la administración del Estado no como un fin en sí mismo, sino como el garante indispensable para el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la prosperidad de sus ciudadanos.

En el contexto específico del distrito de La Victoria, esta concepción adquiere un carácter de urgencia histórica. Gobernar bien no se trata de alzar la voz ni de apelar a la demagogia; se trata de hacer que el aparato estatal funcione con eficiencia, con transparencia absoluta y con una autoridad moral indiscutible. La doctrina que sustenta nuestra propuesta nace de una constatación dolorosa pero necesaria: el Estado, en su nivel de gobierno local, ha claudicado. Ha perdido su capacidad de imperio, su rectoría y su cohesión territorial, rindiendo sus prerrogativas fundamentales frente a la ineficiencia burocrática y, lo que es más grave, frente al poder coercitivo de redes criminales que operan a la luz del día.

Nosotros rechazamos la falsa dicotomía que intenta dividir a nuestra sociedad en pugnas estériles entre izquierdas y derechas, o entre los de arriba y los de abajo. El verdadero conflicto en La Victoria, y en el Perú entero, se libra entre quienes aman su país y trabajan por él, y aquellos que lo depredan. Nuestra misión es unir al distrito bajo un pacto de orden, legalidad y progreso, trazando una línea firme y definitiva contra la anomia, la corrupción y el clientelismo.

El Diagnóstico Ideológico: La Recuperación del Estado

La realidad de La Victoria exige un gobierno local con un liderazgo firme, que proteja al ciudadano y fomente la creación de riqueza. Actualmente, el vecino y el emprendedor enfrentan un ecosistema hostil. El ciudadano lo siente en cada ventanilla municipal, en cada demora injustificada, en el maltrato sistemático del "vuelva mañana" y en las decisiones arbitrarias de una burocracia que ha olvidado su vocación de servicio.

Peor aún, el comerciante que busca forjar un futuro en emporios como Gamarra o el Mercado de Frutas se encuentra huérfano de autoridad, asediado por mafias que imponen tributos paralelos mediante la extorsión, a menudo con la complacencia pasiva o activa de quienes deberían protegerlo. Esta erosión del Estado de derecho castiga al que produce y premia al que delinque.

La organización política País para Todos postula que la pobreza y el subdesarrollo no son destinos manifiestos, sino el resultado directo de malas decisiones políticas y de instituciones extractivas. Por lo tanto, la recuperación de La Victoria pasa ineludiblemente por una profunda reforma del servicio civil y una restitución del monopolio de la autoridad. Queremos un distrito donde el esfuerzo genuino sea reconocido, donde la ley aplique con el mismo peso para todos sin distinción de jerarquías, donde el que la hace, la paga, y donde aquel que trabaja honradamente pueda vivir, transitar y comerciar con absoluta dignidad.

Principios Rectores de la Gestión Municipal

La ejecución de nuestro Plan de Gobierno se someterá irrestrictamente a los siguientes principios fundamentales, los cuales guiarán cada ordenanza, cada licitación y cada acto administrativo durante el periodo 2026-2030:

- Imperio Innegociable de la Ley e Igualdad ante la Norma El orden jurídico no es una sugerencia, es el pilar de la convivencia pacífica. Restableceremos el principio de autoridad en cada metro cuadrado del territorio distrital. Ningún grupo de interés, red informal o estructura criminal estará por encima de la normativa municipal o nacional. La ley será el único rasero para medir las acciones de los ciudadanos y, con mayor severidad, de los propios funcionarios públicos. No habrá zonas liberadas ni pactos de impunidad.
- Meritocracia Real y Excelencia en el Servicio Civil La administración municipal no es una agencia de empleos ni un botín político. Transformar el servicio civil requiere convocar y retener a todo el talento de los peruanos, especialmente de los profesionales más jóvenes y capacitados. Impulsaremos un servicio decente, moderno y evaluado bajo estrictos indicadores de desempeño, para que nuestro talento no fugue, sino que prospere poniendo en marcha a su país. Se sancionará drásticamente el mal desempeño y la negligencia, mientras que se promoverá y reconocerá al buen servidor público que resuelve los problemas del ciudadano.
- El Estado como Facilitador, no como Obstáculo La municipalidad debe ser un aliado estratégico del emprendedor, no su principal enemigo. El exceso de regulaciones, la tramitología asfixiante y la hiperburocratización son el caldo de cultivo perfecto para la corrupción y la informalidad. Nuestro principio es la desregulación inteligente: confiar en el ciudadano mediante la presunción de veracidad y la aprobación automática, reservando el poder coercitivo del Estado para una fiscalización posterior y tecnológica. El objetivo es absorber la informalidad mediante incentivos y eficiencia, no solo mediante la represión.
- Transparencia Radical y Tecnología como Antídoto La luz pública es el mejor desinfectante contra la corrupción. La discrecionalidad del funcionario, que se esconde en la oscuridad de un expediente en papel o en una inspección sin registro, será eliminada mediante la digitalización integral de los procesos. La tecnología no será vista como un mero soporte informático, sino como el principal mecanismo institucional para quebrar el ciclo del soborno, automatizar el control y devolverle al ciudadano la trazabilidad exacta del uso de sus impuestos.

1.2 Visión del Distrito al 2030 y Alineamiento Estratégico con el PEDN 2050

La planificación del desarrollo no admite la improvisación insular. Un distrito con la magnitud económica y la complejidad demográfica de La Victoria no puede ser gobernado mediante planes de corto plazo o medidas reactivas que caducan con el ciclo electoral. Por ello, la visión de nuestra corporación municipal para el horizonte 2030 se estructura como un hito intermedio y fundamental dentro de la "Visión del Perú al 2050", aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional, y se articula milimétricamente con los cuatro Objetivos Nacionales establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) diseñado por CEPLAN.

Concebimos a La Victoria no como un territorio aislado, sino como el motor logístico, comercial y de manufactura ligera más importante de la República. Si La Victoria fracasa ante la anomia, el país pierde su principal incubadora de emprendimiento MYPE. Si La Victoria se formaliza, se pacifica y se moderniza, el Estado peruano recupera uno de sus nodos económicos más vitales.

La Visión de La Victoria al 2030

Al cierre de la década, el distrito de La Victoria será el hub comercial y logístico más competitivo, formalizado y seguro de Lima Metropolitana. Habremos transitado de un ecosistema de supervivencia, asediado por la criminalidad y la asfixia burocrática, hacia un modelo de gobernanza urbana sostenible. Será un territorio con un gobierno local financieramente saneado, que habrá revertido su quiebra técnica histórica, dotado de instituciones depuradas que operen bajo esquemas de "cero contacto" y máxima transparencia.

Sus barrios tradicionales, así como sus zonas de ladera y asentamientos humanos, contarán con un hábitat resiliente, ordenado y libre de focos infecciosos, donde la infraestructura pública actúe como un escudo protector para la juventud y donde el talento emprendedor pueda crear riqueza sin rendir tributo a la extorsión. Será, en estricto rigor, un territorio donde el Estado de derecho impere sin excepciones.

Matriz de Alineamiento Estratégico (SINAPLAN - CEPLAN)

Para garantizar que esta visión se materialice, nuestra arquitectura de gobierno municipal asume y localiza los cuatro Objetivos Nacionales del PEDN 2050, transformándolos en mandatos operativos directos para la corporación edil:

Alineamiento con el Objetivo Nacional 1: Pleno Desarrollo de las Capacidades Humanas

El PEDN exige garantizar una vida digna y el acceso a servicios de salud y protección social. En La Victoria, este objetivo nacional choca con la realidad de los solares tugurizados y las zonas de ladera, donde las tasas de enfermedades respiratorias y la filtración en programas alimentarios castigan a los más vulnerables.

- **Nuestra respuesta estratégica:** Transformaremos el enfoque de salud municipal mediante el "Urbanismo Epidemiológico", mejorando las condiciones de habitabilidad para erradicar los focos de Tuberculosis (TBC). Simultáneamente, blindaremos la asistencia social (Vaso de Leche y Comedores Populares) mediante tecnología de focalización biométrica, asegurando que los recursos del Estado nutran exclusivamente el desarrollo infantil y no el clientelismo, cumpliendo así con el imperativo de equidad nacional.

- Alineamiento con el Objetivo Nacional 2: Economía Inclusiva, Competitiva y Sostenible La directriz de CEPLAN proyecta un país con empleo digno y alta productividad. Actualmente, la hiperburocratización de la municipalidad de La Victoria es el principal enemigo de este objetivo, empujando al emprendedor de Gamarra y del Mercado de Frutas hacia la informalidad y la economía sumergida.

- **Nuestra respuesta estratégica:** Ejecutaremos un shock de desregulación acelerada. La municipalidad dejará de ser una barrera para convertirse en un acelerador económico. Mediante la digitalización total de los procesos de Licencias de Funcionamiento y la transición hacia un modelo de fiscalización posterior, reduciremos drásticamente los costos de transacción para la MYPE. Un emporio comercial formalizado y competitivo es la mayor contribución que el distrito puede hacer al crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) del país.

- Alineamiento con el Objetivo Nacional 3: Gestión del Territorio y Reducción del Riesgo de Desastres El Estado peruano aspira a un territorio integrado y resiliente. En contraste, La Victoria enfrenta hoy el colapso de sus servicios de saneamiento —con más de 600

toneladas diarias de residuos sólidos que superan su capacidad operativa— y una grave vulnerabilidad estructural frente a sismos e incendios.

- Nuestra respuesta estratégica: Elevaremos el estándar de gestión ambiental mediante concesiones logísticas de alta escala para el tratamiento de residuos y sentaremos las bases para la valorización energética. En el ámbito territorial, aplicaremos intervenciones tácticas de recuperación de espacios en los cerros San Cosme y El Pino, dotándolos de infraestructura segura, iluminación inteligente y accesos que mitiguen el riesgo de desastres y, simultáneamente, desplacen a las economías criminales del territorio.

- Alineamiento con el Objetivo Nacional 4: Estado Transparente, Descentralizado y Eficiente El PEDN exige instituciones que combatan la impunidad y generen confianza. La Victoria, con una deuda histórica que alcanza el ratio crítico de 450.6% frente a sus ingresos y un aparato de fiscalización penetrado por mafias, representa la antítesis de este objetivo.

- Nuestra respuesta estratégica: Lideraremos una reingeniería institucional.. Implementaremos fideicomisos para el rescate financiero sin depender de salvatajes del gobierno central. Asimismo, automatizaremos el control territorial mediante un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) que elimine la discrecionalidad del funcionario de calle, erradicando el cobro de sobornos y alineando a la corporación con los más altos estándares de integridad pública exigidos por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

CAPÍTULO II: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL (Gobernanza, Finanzas y Control Territorial)

2.1 Diagnóstico de la Quiebra y Parálisis Administrativa

La viabilidad material de cualquier plan de gobierno distrital, por más ambicioso que sea su diseño urbano o social, está intrínsecamente subordinada a la salud financiera de la corporación que lo ejecuta. En el caso específico de La Victoria, la auditoría situacional y el análisis de los registros de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) revelan un escenario que trasciende la simple ineficiencia administrativa para configurarse como un colapso fiscal estructural. El gobierno local se encuentra en

una situación de incumplimiento crítico y grave de sus reglas macro fiscales, operando bajo un esquema de quiebra técnica no declarada que asfixia cualquier posibilidad de desarrollo autónomo.

Este diagnóstico forense no busca establecer excusas para la inacción, sino trazar la línea base exacta desde la cual iniciaremos el rescate financiero del distrito. Gobernar La Victoria hoy significa heredar una maquinaria estatal diseñada para el autoabastecimiento burocrático y el endeudamiento tóxico, en desmedro absoluto de la calidad de vida del contribuyente y la protección del emprendedor.

La Anatomía de la Deuda: El Forado de los 563 Millones

El indicador más severo de la crisis institucional victoriana es la magnitud de sus pasivos acumulados. Al cierre de las últimas mediciones consolidadas, la deuda total de la corporación edilicia asciende a la suma de 563.1 millones de soles. Para comprender la gravedad de esta cifra, es necesario contrastarla con la capacidad real de generación de riqueza del municipio: este pasivo representa una ratio de endeudamiento del 450.6% frente a sus ingresos corrientes.

Las normativas de prudencia y responsabilidad fiscal del Estado peruano establecen que el límite máximo de endeudamiento para un gobierno subnacional no debe superar el 100% de sus ingresos. Superar este umbral por más de cuatro veces significa que la municipalidad ha hipotecado el futuro de más de una generación de victorianos. Esta deuda monstruosa no es el resultado de grandes inversiones en infraestructura, puentes o modernización tecnológica; está compuesta mayoritariamente por pasivos laborales, deudas previsionales históricas, sentencias judiciales adversas por mala praxis administrativa y obligaciones tributarias coactivas acumuladas durante décadas de irresponsabilidad gerencial.

La consecuencia directa de este ratio catastrófico es el aislamiento financiero. La municipalidad se ha convertido en un sujeto de crédito tóxico, incapacitado para estructurar operaciones de apalancamiento formal con la banca multilateral o nacional para el desarrollo de obras de envergadura, condenando al distrito al estancamiento y a la dependencia crónica de las transferencias del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

El Peso Muerto del Gasto Corriente y la Burocracia

A la parálisis generada por la deuda histórica se suma una estructura de costos operativos profundamente ineficiente. La proporción del presupuesto institucional absorbida por la burocracia estatal y las planillas de remuneraciones constituye la principal restricción para el despliegue de servicios públicos de calidad.

Los documentos de control indican que la municipalidad destina el 58.81% de sus ingresos corrientes exclusivamente al pago de personal, abarcando planillas directas, Contratos Administrativos de Servicios (CAS) y locadores. Si bien este porcentaje se ubica de manera ajustada y marginal por debajo del límite legal del 60.8% establecido en sus compromisos fiscales, la métrica desnuda una realidad inaceptable: de cada diez soles que el ciudadano paga con esfuerzo en arbitrios e impuestos, casi seis se esfuman en el sostenimiento de un aparato administrativo pesado, lento y, en muchas de sus áreas, disfuncional.

Esta hipertrofia del gasto corriente significa que el municipio existe, en gran medida, para pagarse a sí mismo. El remanente presupuestal que queda disponible para el Gasto de Capital (CAPEX) —es decir, para la inversión real en semaforización, asfaltado, adquisición de patrulleros, cámaras de videovigilancia o mejora de parques— es matemáticamente insuficiente para cerrar las brechas de infraestructura que exige un nodo comercial de la talla del Damero de Gamarra o el Mercado de Frutas.

La Paradoja de la Subejecución y la Anomía Institucional

El diagnóstico se agrava al analizar la capacidad resolutive de la corporación frente a los escasos recursos de inversión que logra habilitar. La Victoria padece de tasas astronómicas de subejecución presupuestal en rubros críticos como la seguridad ciudadana y la gestión de residuos sólidos. Tener el dinero asignado y no gastarlo en un distrito con emergencias sanitarias y delictivas diarias es el síntoma contable de una incapacidad técnica flagrante.

Esta subejecución no es un mero accidente administrativo. Es el resultado de una gobernanza temerosa y, en ciertos estratos, cooptada. La carencia de expedientes técnicos viables, el pánico a la firma de los funcionarios ante el escrutinio de la Contraloría, y la falta de un planeamiento estratégico riguroso provocan que los fondos reviertan al tesoro público mientras el distrito se hunde en el desorden.

En síntesis, la quiebra técnica de La Victoria trasciende el balance contable para convertirse en una crisis de soberanía. Un municipio financieramente insolvente y administrativamente paralizado termina rindiendo sus prerrogativas fundamentales — el ordenamiento urbano, el control comercial y la seguridad en las calles— frente al poder coercitivo y financiero de las redes informales y criminales que operan en el territorio. Recuperar la caja municipal y purgar la ineficiencia del gasto no es un ejercicio de contabilidad abstracta; es el primer paso indispensable, e innegociable, para recuperar el imperio de la ley en el distrito.

2.2 Ingeniería del Rescate Financiero: Fideicomisos, Titulización y Expansión Catastral

Frente a un escenario de quiebra técnica con un ratio de endeudamiento del 450.6%, las soluciones administrativas convencionales son matemáticamente inviables. Un municipio que destina casi el 60% de su ingreso al gasto corriente y enfrenta embargos coactivos permanentes no puede ser rescatado mediante simples recortes de austeridad o campañas de amnistía tributaria.

La organización política País para Todos rechaza categóricamente la vía del "salvataje" o bailout con fondos del Tesoro Público. Mendigar inyecciones de liquidez al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no solo vulnera la autonomía municipal, sino que premia la irresponsabilidad de gestiones pasadas. Por consiguiente, la recuperación de La Victoria se ejecutará mediante un programa de ingeniería financiera de estándar internacional, adaptado milimétricamente al marco normativo peruano, fundamentado en la reestructuración de pasivos, el blindaje de los flujos de caja y una expansión agresiva y tecnológica de la base tributaria.

1. Fideicomiso de Administración y Blindaje de Servicios Críticos

El primer paso de nuestra arquitectura financiera es la separación quirúrgica del riesgo. Actualmente, cuando el municipio logra recaudar arbitrios, ese dinero ingresa a una cuenta única que es vulnerable a embargos inmediatos por parte de SUNAT, EsSalud o sentencias judiciales por deudas laborales de hace veinte años. El ciudadano paga por

seguridad y limpieza, pero su dinero se esfuma en el pago de la deuda histórica, dejando las calles sin patrullaje y llenas de basura.

Para quebrar este ciclo destructivo, implementaremos un Fideicomiso de Administración y Gestión de Servicios Críticos. Utilizando la figura legal del fideicomiso regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el municipio (fideicomitente) transferirá los flujos futuros de recaudación de arbitrios a un patrimonio autónomo administrado por una entidad fiduciaria de primer nivel (Cofide o banca privada).

Esta estructura garantiza tres objetivos irrenunciables:

- **Inembargabilidad Estructural y Doble Candado Operativo:** Un fraccionamiento tributario tradicional es financieramente frágil; al primer retraso en el pago de la cuota, los acuerdos se anulan y los embargos sobre las cuentas municipales se reactivan, paralizando la ciudad. Por ello, el fideicomiso no es redundante, sino el motor que asegura la supervivencia del distrito. Primero, se suscribirá un sinceramiento de la deuda histórica con SUNAT para obtener la paz legal. Inmediatamente, la recaudación diaria ingresará al Fideicomiso, el cual operará bajo mandatos irrevocables: pagará automáticamente la cuota mensual de SUNAT (blindando el fraccionamiento contra caídas por decisiones políticas), pagará directamente a los concesionarios de limpieza y tecnología (garantizando la inversión privada frente al riesgo de insolvencia), y liberará el saldo para la gestión municipal. Este doble candado aísla la operatividad diaria de la deuda de 563 millones y frena los embargos por sentencias judiciales laborales que un simple fraccionamiento tributario no logra detener.
- **Uso Exclusivo (OPEX garantizado):** El contrato fiduciario establecerá cláusulas candado. El dinero depositado en el fideicomiso solo podrá ser utilizado para el pago directo a proveedores de limpieza pública, mantenimiento de flota de Serenazgo y planillas operativas críticas.
- **Recuperación de la Confianza:** El vecino de La Victoria y el empresario de Gamarra volverán a pagar sus tributos con la certeza absoluta, matemática y auditable, de que su dinero se traducirá exclusivamente en servicios directos para su calle o galería.

2. Titulización de Flujos y Apalancamiento para Inversión (CAPEX)

Una vez garantizada la operatividad diaria mediante el fideicomiso, el distrito requiere una inyección masiva de Gasto de Capital (CAPEX) para cerrar la brecha de

infraestructura (centrales de videovigilancia, plantas de transferencia de residuos, iluminación LED inteligente). Al estar el municipio excluido del crédito tradicional, recurriremos a la Titulización de Activos y Flujos Futuros.

Identificaremos activos municipales subutilizados y flujos de ingresos predecibles, como el cobro de parqueo en zonas comerciales formales. Estos flujos serán empaquetados dentro de la estructura inembargable del Fideicomiso. Este mecanismo permitirá estructurar operaciones de crédito privado directo con fondos de inversión, utilizando el fideicomiso como vehículo de garantía exclusiva. El capital obtenido operará bajo la modalidad de financiamiento de proyectos. El repago se ejecutará estrictamente con los ingresos que la nueva infraestructura genere, aislando el riesgo y sin comprometer la recaudación del impuesto predial.

Complementariamente, se reestructurará la cartera de proyectos para activar el mecanismo de Obras por Impuestos. Ante la restricción previsible de los topes CIPRL asignados por el MEF debido a la deuda histórica, la municipalidad ejecutará convenios de co-ejecución y delegación de competencias con el Gobierno Nacional y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Esta ingeniería administrativa permitirá que los consorcios privados financien infraestructura de seguridad en el distrito utilizando los topes presupuestales de los ministerios competentes, acelerando la modernización urbana sin impactar la caja local.

3. Expansión Catastral Multipropósito: El Fin de la Evasión Inmobiliaria

El ratio del 450.6% de endeudamiento no solo es alto porque la deuda sea enorme, sino porque el denominador —los ingresos corrientes del distrito— es artificialmente bajo debido a una evasión tributaria endémica. En La Victoria, especialmente en los contornos del Damero de Gamarra y el Mercado de Frutas, existen miles de metros cuadrados de galerías comerciales, almacenes logísticos clandestinos y edificaciones de cinco pisos que tributan como si fuesen terrenos baldíos o viviendas de un solo piso.

No incrementaremos la tasa de impuestos ni un solo punto porcentual a las familias victorianas que ya cumplen; en su lugar, aplicaremos un Shock de Actualización Catastral Basado en Inteligencia Artificial y Teledetección.

- **Metodología:** En los primeros 100 días, utilizaremos imágenes satelitales de alta resolución y drones con sensores LiDAR para realizar un escaneo volumétrico total del

distrito. Algoritmos de inteligencia artificial cruzarán la volumetría real construida con los registros declarados en la base de datos tributaria municipal.

- **Impacto:** Esta tecnología detectará automáticamente toda la riqueza oculta y la infraestructura comercial no declarada. Al notificar a los grandes evasores inmobiliarios e incorporarlos a la base tributaria, el municipio experimentará un salto exponencial en su recaudación del Impuesto Predial. Esta expansión del denominador licuará progresivamente el ratio de endeudamiento, devolviéndole la viabilidad financiera a la corporación en el mediano plazo.

4. Viabilidad Legal y Alineamiento Normativo

Todo este aparataje de ingeniería financiera se estructurará bajo el estricto cumplimiento de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Locales. La creación de patrimonios autónomos y fideicomisos cuenta con el respaldo de la Ley General del Sistema Financiero. Al no requerir transferencias adicionales del MEF, la autonomía municipal se fortalece. Asimismo, la actualización catastral se alinea con las directivas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, consolidando a La Victoria como el primer distrito comercial del Perú en tener un catastro fiscal 100% digitalizado e integrado.

2.3 Finanzas de Tercera Generación: Mecanismos de Captura de Valor de Suelo y Plusvalías Urbanas

Para transitar de un municipio en quiebra hacia una potencia urbana regional, es imperativo abandonar el modelo de financiamiento basado exclusivamente en transferencias estatales y arbitrios tradicionales. La Victoria, por su ubicación estratégica y su densidad comercial, posee un activo subutilizado de valor incalculable: el suelo. La ejecución de las grandes obras de infraestructura y ornato contempladas en este plan (como el Plan "Corazón Verde" y la modernización vial) generará un incremento automático y masivo en el valor comercial de los predios circundantes. En el modelo actual, ese incremento de valor —generado por el esfuerzo del Estado municipal— es capturado íntegramente por el sector privado o por la especulación inmobiliaria, sin retornar un solo sol a la corporación edilicia para financiar nuevas obras.

Bajo los estándares de éxito de ciudades como Curitiba, Bogotá y Medellín, y amparados estrictamente en la Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, implementaremos el sistema de Captura de Plusvalías Urbanas. Este no es un impuesto a la propiedad, sino un mecanismo de justicia distributiva donde el municipio recupera una fracción del mayor valor que él mismo ha creado mediante la inversión pública.

A. Participación en el Incremento del Valor del Suelo (Plusvalía)

Dado que la zonificación es una competencia provincial indelegable, la gestión distrital formulará Planes Específicos de Renovación Urbana para su ratificación obligatoria por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Una vez articulado este marco normativo, se activará legalmente el cobro de la Participación en el Incremento del Valor del Suelo. Cuando un propietario o desarrollador inmobiliario se beneficie de un cambio de zonificación, un incremento de edificabilidad (poder construir más pisos) o la ejecución de una obra de alto impacto (como la peatonalización y mejora del Parque Cánepa), el municipio cobrará una Participación en el Incremento del Valor.

Este cobro se activará únicamente en tres momentos específicos de monetización para el privado: 1) Al solicitar una licencia de edificación de mayor densidad, 2) Al realizar una transferencia de propiedad, o 3) Al solicitar el cambio de uso del suelo. El monto recaudado no ingresará a la caja general para gasto corriente, sino que se destinará obligatoriamente por ley a un Fondo de Inversión Urbana, destinado exclusivamente a financiar la construcción de viviendas de interés social, infraestructura de servicios básicos en los asentamientos de ladera y la expansión de la red de videovigilancia. De esta manera, el crecimiento de las zonas comerciales de élite financia directamente el cierre de brechas en las zonas más pobres del distrito.

B. Contribución Especial por Obras Públicas

Complementariamente, activaremos la Contribución Especial por Obras, un instrumento técnico donde los beneficiarios directos de una obra pública específica cofinancian una parte de su ejecución. A diferencia de un arbitrio, esta contribución es temporal y proporcional al beneficio recibido. Si la municipalidad ejecuta una remodelación integral de fachadas y veredas en un sector histórico (Puesta en Valor), los propietarios de inmuebles comerciales de esa zona, cuyo valor de renta aumentará inmediatamente,

contribuirán al repago de la obra. Esto permite que el presupuesto municipal actúe como "capital semilla", recuperando la inversión rápidamente para reinvertirla en el siguiente cuadrante urbano, generando un efecto multiplicador de renovación que el presupuesto ordinario jamás podría cubrir.

C. Bonos de Edificabilidad y Derechos Adicionales de Edificación Transferibles (DAET)

Para proteger el patrimonio histórico de La Victoria sin perjudicar económicamente a los propietarios, implementaremos los DAET. Si un propietario de una casona histórica en la zona antigua no puede demoler su inmueble para construir una torre de oficinas debido a su valor patrimonial, la municipalidad le otorgará "Certificados de Edificabilidad". Estos certificados representan los metros cuadrados que el propietario tiene derecho a construir pero que no puede ejercer en ese sitio. Dichos bonos podrán ser vendidos en un mercado abierto a desarrolladores que deseen construir por encima de los límites permitidos en otras zonas del distrito previamente designadas (zonas receptoras). El municipio actúa como regulador y cobra una tasa administrativa por cada transacción, generando ingresos recurrentes basados en la gestión del aire y la densidad, sin necesidad de gastar fondos públicos.

D. Viabilidad y Sostenibilidad Financiera

La implementación de esta ingeniería financiera de tercera generación permitirá que La Victoria reduzca su dependencia del Foncomun en un 25% al cuarto año de gestión. La estructura se blindará mediante la creación de un Observatorio de Valores Inmobiliarios, el cual utilizará la tecnología de catastro satelital descrita en el Entregable 2.2 para monitorear el precio del suelo en tiempo real, evitando subvaluaciones y garantizando que la captura de valor sea técnica, justa y transparente. Este modelo convierte a la municipalidad en un gestor inmobiliario de clase mundial, capaz de financiar su propia transformación hacia el 2030 con recursos generados por su propia plusvalía urbana.

2.4 Diagnóstico de la Captura Institucional: La Anomia en los Megamercados

El análisis de la dimensión institucional de La Victoria quedaría incompleto y superficial si se limitara a la bancarrota contable. La crisis financiera descrita en los apartados

anteriores es, en realidad, el síntoma de una patología estatal mucho más profunda: la pérdida absoluta del monopolio de la autoridad y la cooptación sistémica del aparato municipal por parte de economías criminales.

El distrito alberga los nodos de manufactura, comercio y logística alimentaria más hiperconcentrados del país, con el Damero de Gamarra y el Mercado Mayorista de Frutas a la cabeza. La magnitud de los flujos de capital, tanto formales como informales, que transitan por estas cuadrículas urbanas es inmensa. Sin embargo, esta hiperactividad económica coexiste con una profunda entropía institucional. La municipalidad, en su estado actual, ha rendido sus prerrogativas fundamentales —el monopolio tributario, la fiscalización comercial, el ordenamiento urbano y la provisión de seguridad ciudadana básica— frente al poder coercitivo y financiero de redes criminales orgánicamente estructuradas.

La Frontera Difuminada: La "Mafia de los Chalecos"

El diagnóstico situacional revela que la debilidad institucional en La Victoria no obedece a un mero accidente administrativo, a la falta de presupuesto o a la simple ineficiencia burocrática. Es el resultado directo de un proceso de infiltración donde la frontera entre el funcionario público responsable del orden y el operador criminal se ha difuminado hasta volverse prácticamente indistinguible.

En los emporios comerciales del distrito opera lo que las auditorías y reportes de inteligencia estratégica denominan la "mafia de chalecos municipales". Las redes de cobro de cupos, extorsión a bodegueros, control ilegal de parqueo y venta de espacios en la vía pública no operan en la clandestinidad ni huyen de la autoridad; en muchos casos, son la autoridad. Existe una venalidad comprobada en sectores de las gerencias de Fiscalización y Serenazgo, donde malos elementos utilizan la indumentaria, las credenciales y la logística del Estado para imponer tributos paralelos al comerciante.

Este ecosistema de extorsión interna actúa como un impuesto destructivo sobre la Micro y Pequeña Empresa (MYPE). El emprendedor textil o el transportista logístico se encuentra atrapado en un fuego cruzado: por un lado, la asfixia de la burocracia formal; por el otro, el asedio de la extorsión avalada desde adentro. Esta anomia territorial ha provocado que grandes zonas del distrito operen, en la práctica, como territorios

liberados, donde el planeamiento urbano es dictado por las bandas que lotean las calles y no por el catastro municipal.

El costo de esta abdicación institucional es la fuga de capitales, la depreciación del valor del metro cuadrado comercial y el empobrecimiento crónico de las arcas municipales, cerrando el círculo vicioso de la quiebra técnica expuesta en el entregable anterior.

2.5 Arquitectura Antimafia y Control Operativo Tecnológico

Restablecer el imperio de la ley en un territorio capturado exige abandonar la doctrina de los "megaoperativos" tradicionales. Las intervenciones policiales y municipales esporádicas, diseñadas para la fotografía mediática, son ineficaces porque las mafias se regeneran inmediatamente desde sus bastiones al contar con la complicidad de las estructuras de control interno. La solución requiere una reingeniería de shock que elimine la vulnerabilidad humana en el proceso de fiscalización y centralice el uso de la fuerza.

La organización política País para Todos propone una arquitectura operativa basada en tres pilares innegociables: la automatización "cero contacto", la purga administrativa radical y la compartimentación de la inteligencia táctica con el Gobierno Nacional.

1. Programa "La Victoria Segura": Central de Operaciones de Videovigilancia (COV), Fiscalización Transparente y Articulación Territorial

El principio rector de nuestra política de pacificación y control territorial es la abolición de la discrecionalidad humana en la fiscalización y la ocupación inteligente del espacio público. Para materializar este objetivo, la actual infraestructura de monitoreo será sometida a una reingeniería total para evolucionar hacia la Central de Operaciones de Videovigilancia (COV). Esta central no será un simple centro de monitoreo pasivo, sino un ecosistema impulsado por inteligencia artificial aplicada a la seguridad urbana. Se implementará tecnología de reconocimiento facial de grado forense y un sistema de lectura automatizada de placas de rodaje (LPR) en todos los anillos de ingreso y salida del distrito. Esta barrera digital permitirá detectar en tiempo real el ingreso de vehículos requeridos por la justicia o la presencia de individuos con requisitorias en los emporios

comerciales, desplazando el control aleatorio hacia una vigilancia algorítmica de precisión.

Simultáneamente, para extirpar la anomia y la extorsión interna en los procesos de fiscalización de comercio y transporte, se implementará el modelo de Fiscalización Transparente. Todo el personal de fiscalización e inspección municipal portará obligatoriamente cámaras corporales (bodycams) enlazadas en tiempo real y con almacenamiento inmutable en la nube. Esta medida de "sanción cero contacto" protege una doble vía: blinda al emprendedor y al ciudadano frente a cualquier intento de cobro de sobornos o abuso de autoridad, y protege al funcionario público honesto frente a agresiones físicas por parte de mafias informales. El contacto en calle dejará de ser un espacio de negociación para convertirse en un procedimiento estrictamente auditado.

Reconociendo que el crimen organizado no respeta límites distritales, la corporación edilicia abandonará el aislamiento operativo mediante la ejecución del programa Serenazgo Sin Fronteras. Amparados en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), se suscribirán convenios de interoperabilidad táctica con las municipalidades de San Luis, Lince y el Cercado de Lima. Esto permitirá la ejecución de patrullajes integrados continuos y autorizará el seguimiento táctico mediante interconexión de cámaras más allá de las fronteras de La Victoria. La intervención física y la persecución en caliente ("hot pursuit") en distritos vecinos se ejecutarán estrictamente bajo el comando operativo del efectivo de la Policía Nacional presente en la unidad móvil, garantizando la legalidad de las capturas y eliminando las zonas de impunidad limítrofe sin incurrir en usurpación de funciones. En el ámbito micro-territorial, se desplegará el programa Barrio Seguro, el cual democratiza la tecnología de seguridad entregando a las juntas vecinales debidamente empadronadas alarmas inteligentes y radios de comunicación encriptada conectadas directamente a la COV. Esta articulación convierte a cada vecino organizado en un sensor temprano de amenazas, multiplicando exponencialmente la capacidad de respuesta del Estado frente al delito patrimonial y la violencia urbana.

2. Purga Institucional y Alineamiento Legal (Ley N° 32292)

La tecnología por sí sola es vulnerable si es operada por un aparato humano corrupto. Por consiguiente, el inicio de la gestión estará marcado por una barrida total y depuración de las gerencias de control territorial.

Utilizaremos con firmeza el marco legal vigente. Aplicaremos implacablemente los nuevos filtros de la Ley N° 32292 para depurar el cuerpo de Serenazgo, retirando a todo elemento con sentencias o antecedentes que vulneren la norma. Para el caso de las gerencias de Fiscalización de Comercio y Transporte, se instaurarán Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD) sumarios bajo la rectoría de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), logrando la destitución rápida y legal de los malos funcionarios. Se implementará un Sistema de Integridad y Control de Confianza estricto para los cargos de dirección operativa, fundamentado en la obligatoriedad de la Declaración Jurada de Intereses y el levantamiento voluntario del secreto bancario para funcionarios de alto riesgo. Asimismo, se aplicarán evaluaciones toxicológicas y psicológicas inopinadas bajo los protocolos de Salud Ocupacional, iniciando procesos sumarísimos de destitución e imputación penal para aquellos funcionarios que presenten desbalance patrimonial o utilicen la corporación como plataforma de enriquecimiento ilícito. No cederemos ante presiones sindicales que busquen proteger la anomia bajo el escudo de los derechos laborales; la lealtad de la corporación es hacia el vecino y el emprendedor, no hacia las mafias enquistadas.

3. Compartimentación y Cesión Táctica (Directiva 032-2025)

El municipio reconoce sus limitaciones operativas frente a organizaciones de alcance transnacional. Actuar en solitario sería un suicidio táctico. Por ello, la arquitectura antimafia de La Victoria cederá el control operativo y la inteligencia táctica a las divisiones de Alta Complejidad de la Policía Nacional del Perú (PNP), amparándose en la Directiva 032-2025 de Patrullaje Integrado.

Para blindar esta estrategia contra las inevitables filtraciones de los remanentes mafiosos que pudieran sobrevivir en mandos medios administrativos, la producción de inteligencia será absolutamente compartimentada. El planeamiento de los golpes contra el lavado de activos, el rastreo de cupos y el congelamiento judicial de las finanzas criminales residirá fuera de la estructura municipal. Las órdenes de intervención masiva

y el mapa algorítmico generado por el AI SOC solo se revelarán a las patrullas en el instante exacto del despliegue, asegurando el factor sorpresa y cortando el canal de comunicación y lealtad entre el mal funcionario y el operador criminal de la calle.

CAPÍTULO III: DIMENSIÓN ECONÓMICA (Competitividad, Desregulación y MYPE)

3.1 Diagnóstico de la Asfixia Burocrática: El Costo de la Informalidad

La Victoria no es un distrito pobre en generación de riqueza; es un distrito empobrecido por instituciones extractivas. El Damero de Gamarra, el Mercado de Frutas y las zonas logísticas aledañas representan uno de los clústeres de emprendimiento de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) más dinámicos de América Latina. Sin embargo, este enorme potencial productivo se encuentra encadenado por un modelo de gestión municipal que penaliza el esfuerzo y subsidia la anomia.

El diagnóstico situacional de la corporación edil revela que la informalidad comercial en el distrito no es una elección cultural del emprendedor, sino una respuesta racional de supervivencia frente a un Estado local asfixiante. El ecosistema administrativo actual está diseñado bajo una lógica de desconfianza y castigo. Obtener una Licencia de Funcionamiento o un Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) se ha convertido en un vía crucis burocrático, caracterizado por requisitos redundantes, demoras injustificadas y una hiperregulación que parece diseñada ex profeso para fomentar el soborno y la "agilización" por vías irregulares.

La Burocracia como Alimento de la Extorsión

La asfixia burocrática en La Victoria tiene un efecto colateral devastador: es el principal insumo de las economías criminales. Cuando la municipalidad impone barreras de entrada irracionales a la formalidad, empuja al pequeño empresario textil o al comerciante minorista a operar en las calles o en galerías sin certificación.

Al quedar fuera del amparo de la ley, el emprendedor pierde su derecho a reclamar protección policial y se convierte en la víctima perfecta para las redes de extorsión y la mafia interna municipal. El empresario termina pagando en cupos diarios un monto inmensamente superior al que pagaría en impuestos formales, con el agravante de que

este tributo criminal no se reinvierte en seguridad ni limpieza, sino en la compra de armas y la expansión del sicariato.

Para el municipio, el costo de esta fricción administrativa es su propia ruina financiera. Al mantener un esquema que repele la formalización, la base tributaria se congela. Los ingresos por impuesto predial y arbitrios no crecen al mismo ritmo que la actividad comercial real, perpetuando la quiebra técnica (con un ratio de endeudamiento del 450.6%) y la incapacidad de la corporación para prestar los servicios básicos que el distrito demanda.

3.2 Shock de Formalización y Transformación Digital Acelerada

La organización política País para Todos postula que la verdadera reactivación económica de La Victoria no provendrá de ferias itinerantes ni de declaraciones políticas vacías, sino de una desregulación radical y un shock de eficiencia administrativa. La municipalidad debe dejar de ser una barrera para convertirse en una plataforma de aceleración comercial.

Programa "Cero Papel y Barreras": Formalización Express y Ventanilla Única del Emprendedor

La reactivación del tejido productivo exige que la municipalidad deje de operar como un peaje burocrático para convertirse en el principal socio estratégico de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE). Esta transición se ejecutará a través de la Ventanilla Única del Emprendedor (VUE), una plataforma omnicanal (física y virtual) diseñada para concentrar y resolver la totalidad de las interacciones del administrado con el Estado. La VUE eliminará la peregrinación del vecino por múltiples oficinas, centralizando los trámites de licencias, orientación tributaria y servicios notariales básicos en un solo punto de contacto. Este esfuerzo se soporta en la política de Digitalización Total de Trámites y Gobierno Digital. Mediante la implementación de una App Municipal y el uso del Sistema de Gestión Documental del Estado, se erradicará el uso del papel. Expedientes de obras, declaraciones de arbitrios y registros civiles serán 100% trazables en línea, permitiendo al vecino gestionar su vida tributaria, reportar baches o denunciar actos delictivos en tiempo real desde su dispositivo móvil.

En el plano estrictamente comercial, se implementará el régimen de Formalización Express, anclado en la emisión de una "Licencia Provisional Digital" en un plazo máximo de 24 horas. Para todos los giros de negocio catalogados como de riesgo bajo y medio, el emprendedor obtendrá su permiso operativo de manera inmediata tras una declaración jurada, trasladando el peso de la verificación estatal hacia la fiscalización posterior. Para garantizar la agilidad del sistema y en estricto cumplimiento de la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, se aplicará el régimen de Aprobación Automática. Para los giros de riesgo bajo y medio, la licencia no requerirá evaluación previa; la sola presentación de la Declaración Jurada Digital en la VUE otorgará la autorización inmediata, trasladando toda la fuerza coercitiva del Estado hacia la fiscalización posterior (ex post), sancionando con la clausura definitiva y la denuncia penal por falsedad genérica cualquier incumplimiento. Los comerciantes informales que se acojan a este proceso y transiten hacia galerías formales gozarán de un periodo de gracia con beneficios tributarios durante los primeros seis meses, asegurando su supervivencia en la etapa más crítica del ciclo de negocio.

Para consolidar el crecimiento económico, la gestión liderará la creación de la Marca "La Victoria" y la Escuela de Emprendedores. La municipalidad asumirá un rol promotor activo, organizando ferias internacionales y misiones comerciales para exportar la manufactura textil de Gamarra a mercados globales, elevando el prestigio del distrito. De manera paralela, la Escuela de Emprendedores ofrecerá capacitación técnica continua y gratuita en gestión de negocios, marketing digital, estructuración de costos y finanzas, dotando a los microempresarios locales de las herramientas corporativas necesarias para escalar sus operaciones y competir con estándares de excelencia mundial.

3.3 Plan Maestro del Hub Logístico Global: Gamarra 4.0 y la Integración al Eje Callao-Chancay

Para que La Victoria lidere la economía nacional al 2030, debe dejar de ser vista como un mercado minorista y ser gestionada como una Zona de Tratamiento Estratégico Logístico. El actual modelo de Gamarra y el Mercado de Frutas padece de una desconexión crítica con las grandes arterias del comercio exterior peruano. Mientras el

país se prepara para la apertura del Mega-puerto de Chancay y la expansión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, La Victoria sigue operando con una logística del siglo XX, basada en el almacenamiento informal, el transporte de carga atomizado y una nula trazabilidad de mercancías.

La organización política País para Todos implementará el plan "Gamarra 4.0", una estrategia de reingeniería de la cadena de valor que nacionaliza y adapta los estándares de eficiencia de los hubs logísticos de Singapur y el distrito textil de Seúl (Dongdaemun), convirtiendo al distrito en el "puerto seco" de Lima.

A. Infraestructura de Manufactura Avanzada y Centros de Logística de Última Milla

El crecimiento vertical de Gamarra ha llegado a su límite físico, pero su potencial de eficiencia apenas ha sido explorado. La gestión promoverá, mediante asociaciones público-privadas (APP) y beneficios de edificabilidad descritos en el Capítulo II, la creación de Centros Logísticos Verticales Inteligentes. Estos edificios híbridos integrarán en un mismo espacio la manufactura textil de alta precisión (tecnología 4.0), centros de diseño digital y almacenes robotizados de "última milla".

Este modelo elimina el almacenamiento clandestino en viviendas precarias —que hoy representan un riesgo extremo de incendio y degradación urbana— y centraliza el inventario en estructuras blindadas y tecnificadas. La municipalidad actuará como facilitador para que estos centros cuenten con zonas de carga y descarga automatizadas que operen en sincronía con el sistema de recolección nocturna y la ola verde semafórica, reduciendo el costo logístico de la MYPE en un 20% y liberando el espacio público para el tránsito peatonal.

B. El Corredor Exportador "La Victoria - Callao - Chancay"

La Victoria no puede seguir viviendo de espaldas al mar. Estableceremos el Corredor Logístico de Exportación Directa, un acuerdo de facilitación de comercio articulado con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la Autoridad Portuaria Nacional (APN). Este programa transformará los centros logísticos del distrito en Nodos de Facilitación Aduanera. La municipalidad cederá infraestructura para la instalación de módulos desconcentrados de SUNAT-Aduanas dentro de La Victoria, permitiendo que los productos salgan hacia el puerto con los controles y precintos oficiales ya colocados

en origen. Mediante la interoperabilidad de la Ventanilla Única del Emprendedor (VUE) con la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del MINCETUR, se agilizarán los trámites para que el contenedor transite por rutas preferenciales sin necesidad de nuevas inspecciones en terminales portuarios, reduciendo drásticamente las demoras y costos logísticos ocultos. Este "despacho anticipado distrital" posicionará a nuestros empresarios textiles en una ventaja competitiva sin precedentes para colocar sus productos en los mercados de la Alianza del Pacífico y el Sudeste Asiático.

C. Inteligencia Comercial y el Gemelo Digital (Digital Twin) de Gamarra

La toma de decisiones de inversión no puede basarse en intuiciones. Implementaremos el Centro de Inteligencia Comercial de La Victoria, soportado por un Gemelo Digital del emporio. Esta herramienta de alta ingeniería simulará en tiempo real los flujos de mercancías, el consumo energético de las galerías, los patrones de compra de los visitantes y la demanda de insumos textiles.

Los datos agregados (anonimizados para proteger la privacidad) serán entregados a la Escuela de Emprendedores para que las microempresas puedan predecir tendencias de moda, optimizar sus compras de materia prima y reducir el sobrestock. Este ecosistema de "Big Data Territorial" transformará a La Victoria en el primer distrito del Perú en exportar no solo productos físicos, sino inteligencia comercial aplicada a la manufactura, elevando el valor de la propiedad comercial y atrayendo a las grandes marcas globales para establecer sus centros de distribución regional en nuestro territorio.

D. Sostenibilidad y Viabilidad Legal

Este plan se ampara en la Ley General de Aduanas y los lineamientos de la Secretaría de Gobierno Digital para la interoperabilidad del Estado. La creación de la Zona de Tratamiento Estratégico no requiere una ley especial del Congreso, sino la aplicación de las facultades municipales en materia de zonificación, promoción del desarrollo económico local y acuerdos de cooperación interinstitucional con el Gobierno Nacional. Al financiar la infraestructura logística mediante el mecanismo de Contribución por Mejoras (descrito en el Entregable 2.3), garantizamos que el Hub Logístico se autofinancie con el incremento de la actividad comercial, blindando el presupuesto municipal contra el gasto improductivo.

CAPÍTULO IV: DIMENSIÓN SOCIAL (Desarrollo Humano, Salud y Protección)

4.1 Diagnóstico del Colapso Sanitario y Filtración de Subsidios

El desarrollo humano en La Victoria se encuentra asediado por dos crisis silenciosas pero letales: la vulnerabilidad epidemiológica derivada de un hábitat precario y la corrupción sistemática en la cadena de asistencia social. El Estado local ha abdicado de su rol protector, limitándose a administrar la pobreza en lugar de erradicar sus causas estructurales.

Por un lado, la morfología urbana del distrito esconde una crisis sanitaria crónica. Las zonas de ladera, como los asentamientos humanos del Cerro San Cosme y El Pino, junto con las quintas históricas y solares tugurizados de la zona plana, presentan tasas alarmantes de incidencia de Tuberculosis (TBC) y enfermedades respiratorias agudas. Este cuadro clínico no es un fenómeno médico aislado, sino el resultado directo del hacinamiento crítico, la carencia de ventilación intradomiciliaria y un déficit histórico de áreas verdes que se sitúa muy por debajo de los estándares mínimos exigidos por la Organización Mundial de la Salud. El municipio ha tratado estas endemias exclusivamente como un problema del Ministerio de Salud (MINSA), ignorando que el origen de la infección es estrictamente urbanístico.

Por otro lado, la red de protección social del Estado —diseñada para mitigar el impacto del hambre en la población en extrema pobreza— ha sido capturada. Los reportes de entidades especializadas y la data nacional revelan que los programas alimentarios, como el Vaso de Leche y el apoyo a Comedores Populares, sufren niveles de infiltración que rondan el 40%. Miles de personas que no cumplen con los criterios de pobreza del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) reciben raciones diarias. Esta filtración no es un error de cálculo; es un ecosistema de clientelismo político donde los padrones se inflan artificialmente para asegurar lealtades electorales, desviando los recursos del Estado y condenando a la desnutrición a la verdadera población vulnerable.

4.2 Urbanismo Epidemiológico: La Ciudad como Medicina contra la Tuberculosis (TBC)

La Victoria enfrenta un desafío sanitario que no se resuelve en los hospitales, sino en la reingeniería del hábitat. Con una de las densidades poblacionales más altas de la región y un parque habitacional compuesto mayoritariamente por quintas históricas, solares y asentamientos en ladera, el distrito se ha convertido en un reservorio crítico de enfermedades infectocontagiosas, destacando la Tuberculosis (TBC) y sus variantes multirresistentes. El enfoque tradicional del Estado ha sido reactivo, centrándose en el tratamiento farmacológico del individuo infectado. Nuestra gestión implementará el modelo de Urbanismo Epidemiológico, fundamentado en la premisa de que un entorno urbano sano es la barrera más eficiente contra la enfermedad.

La intervención se estructurará mediante la Acupuntura Sanitaria de Viviendas y Espacios Comunes. No buscaremos el desplazamiento de las familias, sino la curación de su entorno inmediato. El bacilo de Koch prolifera en la oscuridad y el estancamiento del aire; por ello, lanzaremos el programa de Saneamiento Lumínico y Ventilación Cruzada. En alianza con el sector privado y fondos de cooperación internacional, la municipalidad ejecutará obras menores de ingeniería en solares y quintas para la apertura de ductos de ventilación cenital, instalación de claraboyas y la demolición controlada de muros internos no estructurales que impiden el flujo de aire. Estas intervenciones, aunque físicamente pequeñas, reducen la carga viral en el ambiente de manera dramática, protegiendo a los convivientes y rompiendo el ciclo de contagio intradomiciliario.

Complementariamente, el espacio público se rediseñará bajo la lógica de Mitigación de Focos Infecciosos. Recuperaremos los callejones y pasajes internos para dotarlos de pavimentos antibacterianos de fácil limpieza y sistemas de iluminación UV en puntos críticos durante horas de bajo tránsito. Esta infraestructura se complementará con la creación de Micro-bosques de Oxigenación, pequeñas áreas verdes de alta densidad vegetal ubicadas en los perímetros de mayor hacinamiento, diseñadas para capturar material particulado y mejorar la calidad del aire respirable. Al tratar el urbanismo como una extensión del sistema de salud, La Victoria se posicionará como el primer distrito del país en aplicar una solución de ingeniería civil a una crisis médica nacional, reduciendo los costos de tratamiento del MINSA y recuperando la capacidad laboral de su población.

4.3 Trazabilidad Logística y Validación de Identidad en la Asistencia Social

La red de protección social del Estado —diseñada para mitigar el impacto del hambre en la población en extrema pobreza— ha sido capturada. Los reportes revelan que programas como el Vaso de Leche y los Comedores Populares sufren niveles de infiltración del 40%. Para dismantelar este ecosistema de clientelismo sin incurrir en utopías tecnológicas ni compras de hardware insostenibles para una municipalidad en reestructuración, implementaremos un blindaje basado en la interoperabilidad estricta con los sistemas del Gobierno Nacional.

Autenticación Facial Descentralizada (API RENIEC) y Prueba de Vida: Desecharemos el uso de padrones de papel y la lectura de códigos de barras, los cuales son fácilmente falsificables mediante simples fotocopias (ataques de presentación). En su lugar, el municipio habilitará un módulo de control en los dispositivos móviles estándar (smartphones) de las coordinadoras de los programas sociales. Este módulo se conectará directamente a la Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Al momento de la entrega de la ración, el sistema exigirá una validación facial en tiempo real del beneficiario utilizando la cámara del dispositivo, aplicando algoritmos de "prueba de vida" (liveness detection) para impedir el uso de fotografías o videos pregrabados. La imagen no será almacenada en ningún servidor municipal —anulando cualquier riesgo legal frente a la Ley de Protección de Datos Personales—, sino que operará como un "token" de paso que consulta a la base de RENIEC y al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Solo si el rostro coincide con un DNI válido y empadronado en condición de pobreza, el sistema autorizará la descarga de la ración. Esta medida expulsa definitivamente a los infiltrados y asegura que el subsidio llegue exclusivamente a quien lo necesita, reduciendo el costo operativo a la simple tarifa de consulta de datos del Estado.

Trazabilidad Logística mediante SIGA-MEF y Sellado de Tiempo: Para auditar la cadena de suministros (desde la adquisición de insumos hasta su llegada a los almacenes descentralizados), la gestión abandonará plataformas experimentales y se subordinará

al uso exhaustivo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para evitar el desvío de toneladas de alimentos hacia mercados negros, cada movimiento de inventario, guía de remisión y acta de entrega será validado utilizando Firmas Digitales Avanzadas y Sellado de Tiempo (Time-Stamping) emitidos por una Entidad de Certificación acreditada por INDECOPI. Esta arquitectura criptográfica estatal garantiza el "no repudio"; es decir, el funcionario responsable de la custodia de los alimentos no podrá negar haberlos recibido o despachado. Cualquier alteración en el inventario generará una alerta inmutable y rastreable, vinculando directamente la responsabilidad penal al funcionario firmante, blindando la logística municipal con el máximo estándar de seguridad de la infraestructura pública peruana.

4.4 Red de Salud Descentralizada: Policlínico Móvil, Veterinaria Municipal y Salud Mental

La accesibilidad a los servicios de salud es el principal indicador de equidad social. En La Victoria, la saturación de los centros de salud nacionales obliga al vecino a postergar su atención hasta que la patología es crítica, impactando directamente en la productividad del distrito. Romperemos esta barrera mediante la Red de Salud Descentralizada, un sistema de atención primaria de alta resolución que lleva el Estado a la puerta del ciudadano.

El pilar operativo de nuestra red será el Policlínico Móvil "Salud en Tu Barrio". La corporación edilicia asumirá directamente la inversión de capital (CAPEX) para la adquisición y equipamiento de unidades médicas itinerantes de última generación. Estas clínicas sobre ruedas recorrerán los barrios periféricos y laderas ofreciendo medicina general, pediatría y despistaje de anemia. Esta inversión se justifica financieramente al reducir drásticamente el ausentismo laboral por enfermedad, dinamizando la economía local.

En paralelo, cumpliremos el mandato de salud pública integral mediante la construcción y operación directa de la Veterinaria Municipal. Esta clínica de especialidad contará con presupuesto propio para ofrecer servicios a precios sociales y ejecutar campañas de esterilización masiva ininterrumpidas. El gasto operativo de ambos programas no

afectará la caja corriente, ya que será apalancado por el incremento en la recaudación tributaria que generará el nuevo ecosistema de formalización comercial, cumpliendo la premisa: "tus impuestos se devuelven en salud y orden".

Finalmente, abordaremos la crisis silenciada de la Salud Mental y Prevención de Adicciones. En los entornos de alta presión comercial y vulnerabilidad social, los trastornos de ansiedad, depresión y las dependencias a sustancias son el motor de la desintegración familiar y la violencia. Crearemos Centros de Escucha y Soporte Psicológico en puntos estratégicos de los cerros El Pino y San Cosme, articulados con talleres de reinserción social y soporte comunitario. El objetivo es proporcionar un espacio seguro de contención y tratamiento profesional, tratando la adicción no como un delito, sino como una patología social que requiere la intervención compasiva y técnica del Estado municipal.

4.5 Infraestructura de Cuidado y Prevención: Cunas Municipales y Centros Culturales de Alto Impacto

La transformación social de La Victoria requiere que el municipio asuma roles de cuidado que históricamente han recaído injustamente sobre la mujer, limitando su desarrollo económico. Asimismo, el espacio público debe dejar de ser tierra de nadie para convertirse en un centro de formación de ciudadanía.

Implementaremos la red de Cunas Municipales "Emprende Madre". Estas infraestructuras de cuidado de primera infancia se ubicarán en las zonas de mayor influencia comercial, como los alrededores de Gamarra y el Mercado de Frutas. Su objetivo es proporcionar un entorno educativo, nutricional y seguro para los hijos de las trabajadoras del sector textil y logístico durante su jornada laboral. Al garantizar que sus hijos reciben estimulación temprana y alimentación balanceada bajo supervisión profesional, el municipio activa un motor de reactivación laboral femenina masiva, permitiendo que miles de mujeres transiten hacia la formalidad económica con la seguridad de que su familia está protegida.

La prevención de la delincuencia se consolidará a través de la Modernización de Complejos Deportivos y Centros Culturales en Ladera. No nos limitaremos a pintar losas; ejecutaremos una renovación estructural que incluya la instalación de grass sintético de

estándar profesional, techado para protección climática e iluminación LED. Estas canchas de barrio funcionarán como núcleos de pacificación donde el deporte gratuito se combine con programas de disciplina y valores. En paralelo, los Centros Culturales en los Cerros se erigirán como faros de modernidad en San Cosme y El Pino, ofreciendo talleres de música digital, artes escénicas y diseño gráfico. Al dotar a la juventud de herramientas culturales y deportivas de la misma calidad que las que se encuentran en los sectores más privilegiados de Lima, el Estado recupera el territorio simbólico y real, ofreciendo a los jóvenes una ruta de vida que los aleja de las economías criminales y los integra al progreso nacional.

CAPÍTULO V: DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL (Hábitat y Resiliencia)

5.1 Diagnóstico de la Crisis Logística y de Saneamiento Urbano

La viabilidad comercial y la calidad de vida en La Victoria están siendo asfixiadas por un colapso logístico en la gestión del territorio. El distrito no enfrenta un simple problema de "limpieza pública"; sufre una crisis sanitaria y de saneamiento ambiental a gran escala. La hiperconcentración de la actividad mercantil, liderada por el Damero de Gamarra y el Mercado Mayorista de Frutas, genera un volumen de residuos sólidos que supera las 600 toneladas métricas diarias.

Frente a esta avalancha logística, la municipalidad opone una flota de recolección obsoleta, deficitaria y sujeta a paralizaciones constantes por falta de mantenimiento y repuestos. La corporación edilicia es matemáticamente y operativamente incapaz de procesar este tonelaje. La consecuencia directa es la transformación de las vías públicas, bermas centrales y perímetros comerciales en focos infecciosos crónicos y puntos de acopio clandestino.

Este colapso territorial tiene un impacto económico devastador. La acumulación de residuos degrada el valor del metro cuadrado comercial, ahuyenta a la clientela del comercio formal y genera un entorno de anomia visual que facilita el accionar de la delincuencia menor. Asimismo, el gasto operativo (OPEX) que el municipio destina actualmente al recojo de basura es profundamente ineficiente: se paga un alto costo por

tonelada debido al pago de horas extras, alquileres de emergencia de maquinaria pesada y multas por contingencias ambientales, perpetuando el forado fiscal.

5.2 Ingeniería de la Gestión de Residuos: Recolección Nocturna, Contenerización Soterrada y Economía Circular

La resolución definitiva del colapso sanitario de La Victoria, que hoy genera un pasivo de 600 toneladas métricas diarias de residuos, exige abandonar el modelo de recolección reactiva y transitar hacia un sistema de Ingeniería de Logística Inversa. La municipalidad dejará de ser un operario de limpieza deficiente para convertirse en el gestor de un ecosistema industrial de residuos. Esta transformación se sustenta en tres pilares de alta complejidad operativa, diseñados para erradicar los puntos críticos de basura y recuperar la salud ambiental del distrito.

El primer pilar es la implementación del Sistema de Recolección Nocturna y Optimización Algorítmica de Rutas. El actual modelo de recolección diurna es técnicamente insostenible: las compactadoras compiten por el espacio vial con el transporte comercial de Gamarra, lo que genera una ineficiencia logística que eleva el costo por tonelada y aumenta la huella de carbono del distrito. Bajo el nuevo régimen, el 100% de la recolección de residuos sólidos municipales se ejecutará en una ventana horaria exclusiva (22:00 a 05:00 horas). Este sistema no es solo un cambio de horario; implica el despliegue de software de gestión de flota que recalcula las rutas en tiempo real basándose en la saturación de los puntos de acopio, asegurando que la ciudad amanezca con "basura cero" en sus arterias principales. La recolección nocturna reduce el desgaste de la maquinaria, disminuye los tiempos de ciclo hacia las plantas de transferencia y, fundamentalmente, elimina la contaminación visual y el riesgo sanitario para los miles de visitantes diurnos de los emporios comerciales.

Como solución de ingeniería para las zonas de saturación crítica, ejecutaremos el programa de Contenerización Estratégica Soterrada. En las avenidas de alta densidad peatonal, como Aviación, Huánuco, 28 de Julio y México, las veredas serán intervenidas con sistemas de contenedores bajo tierra de estándar internacional. Esta tecnología de soterramiento encapsula los residuos en buzones estancos de alta capacidad, eliminando por completo la exposición de la basura en la vía pública, suprimiendo la

emisión de olores fétidos y evitando la proliferación de vectores infecciosos como roedores e insectos. El soterramiento corta de raíz el problema del "bolseo" (recicladores informales que rompen las bolsas), recuperando la dignidad del espacio público y elevando el valor de la propiedad comercial colindante. El mantenimiento de estos sistemas se financiará mediante la mejora en la eficiencia de la tasa de arbitrios, ya que la recolección mecanizada de contenedores soterrados es significativamente más económica en horas-hombre que el barrido manual tradicional.

Finalmente, el ciclo se cierra con la Planta de Valorización de Residuos Sólidos y Segregación Industrial. La municipalidad de La Victoria dejará de pagar por "enterrar riqueza" en rellenos sanitarios. Implementaremos una infraestructura de segregación mecanizada diseñada para procesar la fracción orgánica masiva proveniente de los conglomerados de abastos (Mercado de Frutas). Esta planta transformará los desechos en compost de grado agrícola y biomasa, la cual será utilizada de manera circular para el auto sostenimiento de la red de parques y bermas del distrito. Al reducir el volumen de basura que se envía al relleno sanitario, el municipio ahorrará millones de soles en "tasas de disposición final", capital que será reinvertido directamente en la modernización de la iluminación LED y el ornato público. Este modelo de economía circular posiciona a La Victoria como el líder nacional en sostenibilidad urbana, alineando la gestión distrital con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

5.3 Diagnóstico de Vulnerabilidad en Zonas de Ladera

El segundo gran frente de la crisis territorial radica en la vulnerabilidad estructural y social de los asentamientos humanos ubicados en zonas de alta pendiente, específicamente los cerros San Cosme, El Pino y sus estribaciones. Durante décadas, el Estado ha retrocedido en estas áreas, dejando un vacío de poder que ha sido rápidamente llenado por economías criminales.

La topografía compleja, caracterizada por pasajes estrechos, ausencia de vías carrozables y un déficit absoluto de iluminación pública, ha convertido a estos cerros en zonas inexpugnables para el patrullaje policial convencional. Este aislamiento ha transformado los barrios de ladera en refugios logísticos para el almacenamiento de armas y drogas, y

en centros de reclutamiento para el sicariato juvenil que luego desciende a cobrar cupos en Gamarra.

Simultáneamente, estas zonas presentan un riesgo de desastre inminente. Los informes del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) advierten sobre la extrema precariedad de las viviendas (construcciones informales sin asesoría técnica), la inestabilidad de los taludes y el altísimo riesgo de incendios urbanos masivos debido a las redes de cableado eléctrico clandestino (telarañas energéticas) que cruzan los techos de material inflamable.

5.4 Protocolo de Intervención Integral y Urbanismo Social en Laderas (Metodología CPTED)

Recuperar el control del Estado en las zonas de alta pendiente, como San Cosme y El Pino, no se logrará enviando batallones policiales de choque que se retiran a las pocas horas. La pacificación definitiva requiere una ocupación permanente del territorio a través de infraestructura pública de alta calidad. Para ello, aplicaremos estrictamente la metodología internacional CPTED (Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental), bajo nuestro Protocolo de Intervención Integral en Ladera.

El primer paso es la Acupuntura Urbana y Accesos Blindados. La municipalidad ejecutará un plan de mitigación de riesgos reemplazando los pasajes de tierra y escaleras precarias por escalinatas de concreto armado de alta resistencia. Estas estructuras no solo garantizan un tránsito peatonal digno y seguro frente a sismos, sino que están diseñadas arquitectónicamente como corredores visuales limpios. Al eliminar los "puntos ciegos" y recovecos estructurales, se destruyen los espacios físicos donde se embosca al vecino o se camufla el micro comercialización de drogas. En paralelo, se coordinará con las empresas prestadoras de servicios para el ordenamiento del cableado aéreo, mitigando el riesgo de incendios masivos advertido por INDECI.

La segunda fase táctica es la Iluminación Inteligente y Erradicación de Sombras. La evidencia criminológica demuestra que la luz de calidad desplaza automáticamente a las economías criminales. Implementaremos una red densa de iluminación LED de alto espectro y postes antivandálicos en el 100% de las vías de acceso a los asentamientos de

ladera. Esta iluminación táctica no solo previene el delito, sino que extiende las horas productivas y comerciales de los negocios de barrio, integrando económicamente a los cerros con el llano del distrito. Al dotar a la ladera de la misma calidad de diseño urbano que los emporios comerciales, el Estado compite frontalmente contra el crimen organizado, recuperando la lealtad de la población y demostrando que no existen ciudadanos de segunda categoría en La Victoria.

5.5 Reingeniería de la Movilidad Urbana: Ola Verde, Reordenamiento Logístico y el Plan "Corazón Verde"

La Victoria es el corazón palpitante del comercio de Lima, pero sus arterias viales sufren de una embolia logística crónica. El desorden en el transporte de carga y la obsolescencia de la red semafórica actúan como un impuesto a la productividad, costando miles de millones de soles anuales en horas-hombre perdidas y consumo ineficiente de combustible. Nuestra respuesta es el Plan Maestro de Movilidad y Puesta en Valor, un proyecto de ingeniería de tránsito y arquitectura paisajística diseñado para recuperar la fluidez y la belleza del distrito.

El componente tecnológico central es la Ola Verde Semafórica e Inteligencia de Tráfico. Se promoverá la suscripción de un Convenio de Gestión Compartida con la entidad metropolitana Pro tránsito. El objetivo es cofinanciar e implementar un sistema de control de tráfico adaptativo en los ejes arteriales críticos que cruzan el distrito (Avenidas México, Bausate y Meza, y 28 de Julio). La corporación edilicia aportará los sensores de flujo vehicular y la interconexión de fibra óptica desde el COV. Los algoritmos de inteligencia artificial proveerán datos en tiempo real a la autoridad metropolitana para ajustar dinámicamente los tiempos semafóricos. Esta sinergia institucional creará oleadas de paso fluido, reduciendo el tiempo de tránsito en un 30% y optimizando la capacidad de respuesta de los vehículos de emergencia.

Para mitigar el caos generado por el abastecimiento comercial, ejecutaremos el Reordenamiento Estricto del Transporte de Carga y Logística de Última Milla. Mediante ordenanza municipal blindada legalmente, estableceremos ventanas horarias rígidas para las operaciones de carga y descarga en los conglomerados de Gamarra y el Mercado de Frutas. La descarga de alto tonelaje será prohibida durante las horas pico de atención

al público, desplazando estas operaciones a la madrugada y utilizando vehículos de menor envergadura para la distribución interna. Esta medida se complementará con la creación de Zonas de Carga Reservadas y geolocalizadas, donde el uso del espacio público para logística será tarifado y monitoreado mediante cámaras de lectura de placas (LPR), eliminando el estacionamiento de camiones que hoy bloquean carriles enteros de circulación.

La recuperación del alma del distrito se materializará a través del Plan "Corazón Verde" y la Puesta en Valor Histórico. Este proyecto arquitectónico de gran escala se enfocará en la remodelación integral de la Plaza Manco Cápac y el Parque Cánepa, transformándolos en nodos de alta calidad urbana. No se trata de un simple cambio de cemento; el Plan Corazón Verde integrará sistemas de riego tecnificado por goteo (usando el compost de nuestra Planta de Valorización), mobiliario urbano antivandálico con puertos de carga solar y una iluminación arquitectónica LED que resalte los monumentos y fachadas históricas. En el sector antiguo de La Victoria, lanzaremos el programa de Restauración de Fachadas y Paisajismo Urbano, recuperando la identidad histórica del distrito para fomentar el turismo urbano y comercial. Al elevar el estándar estético y funcional del espacio público, generamos un efecto de "Orgullo Victoriano" que incentiva al vecino a cuidar su entorno y atrae nuevas inversiones de retail y servicios de alto valor, consolidando la Captura de Plusvalía descrita en capítulos anteriores.

Finalmente, la red de movilidad se completará con la construcción de Ciclovías Interconectadas y Segregadas. Diseñaremos un anillo de micro movilidad segura que conecte las estaciones de la Línea 1 del Metro de Lima (Estaciones Gamarra y Arriola) con los principales centros de trabajo y comercio. Estas ciclovías estarán físicamente protegidas del tránsito motorizado y contarán con estacionamientos de bicicletas vigilados por el COV, ofreciendo una alternativa real, económica y saludable de transporte para los miles de trabajadores que se desplazan diariamente al distrito, reduciendo la presión sobre el transporte público colapsado y mejorando la calidad del aire.

CAPÍTULO VI: RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1 Arquitectura de Datos Abiertos (Open Data) y Estatuto de Auditoría Ciudadana

La legitimidad de una gestión de élite no se basa en la propaganda, sino en la evidencia auditable. El presente Plan de Gobierno establece que la transparencia no es un acto de buena voluntad del alcalde, sino un derecho inalienable del vecino. Para ello, La Victoria transitará hacia un modelo de Gobierno Abierto (Open Government) de estándar internacional, rompiendo la cultura del secreto administrativo que ha facilitado la quiebra técnica y la captura institucional del distrito durante décadas.

El pilar central de esta reforma es la implementación del Portal de Datos Abiertos "La Victoria Transparente". A diferencia de los portales de transparencia estándar que solo publican PDFs estáticos, nuestra plataforma operará bajo la filosofía Open Data, entregando información en formatos procesables y en tiempo real. Este portal permitirá a cualquier ciudadano, gremio comercial o medio de comunicación monitorear la ejecución del presupuesto minuto a minuto. El portal incluirá un Visualizador de Deuda y Fideicomiso, donde se detallará el avance exacto del pago de los 563.1 millones de soles de deuda histórica y cómo cada sol recaudado en el fideicomiso se está traduciendo en horas de patrullaje, toneladas de basura recogidas y metros cuadrados de veredas reparadas. La transparencia en el flujo de caja es el único antídoto contra la percepción de malversación y la base para recuperar la moral tributaria del contribuyente.

Complementariamente, institucionalizaremos el Estatuto de Auditoría Ciudadana y Control Social. Este mecanismo otorga facultades de vigilancia preventiva a las juntas vecinales y gremios empresariales debidamente acreditados. Los "Auditores Ciudadanos" tendrán acceso, mediante claves de transparencia, a los hitos de control de las grandes licitaciones (Concesión de Limpieza, Al SOC, Plan Corazón Verde). Este sistema se integrará con el Modelo de Control Concurrente de la Contraloría General de la República, asegurando que el escrutinio de la sociedad civil sea el primer anillo de defensa contra el direccionamiento de contratos. El cumplimiento de las metas numéricas de este plan (como la emisión de licencias en 24 horas) será evaluado semestralmente en Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Vinculantes, donde el incumplimiento injustificado de los indicadores técnicos será causal de remoción

inmediata de los gerentes de línea involucrados, elevando la responsabilidad política a un estándar de gerencia privada de alto rendimiento.

6.2 Ecosistema Digital de Integridad: App Municipal y Vigilancia en Tiempo Real

La lucha frontal contra la corrupción y la ineficiencia requiere dotar al ciudadano de armas tecnológicas que reduzcan la asimetría de poder frente al funcionario público. Bajo esta premisa, la municipalidad lanzará el ecosistema digital "La Victoria en tus Manos", una infraestructura de gobierno digital que integra la gestión de servicios con la vigilancia de la integridad pública.

El componente principal será la App Municipal Multi-Servicios, la cual funcionará como el "sensor ciudadano" del distrito. A través de esta aplicación, el vecino podrá realizar tres funciones críticas de control:

- **Reporte Ciudadano Geolocalizado:** El usuario podrá denunciar en tiempo real la existencia de baches, acumulación de basura o luminarias apagadas. El sistema generará automáticamente un "ticket de servicio" con trazabilidad pública; si el problema no es resuelto en el plazo técnico establecido (SLA), el sistema elevará una alerta a la Gerencia Municipal y al portal de datos abiertos, exponiendo la ineficiencia del área responsable.
- **Pago de Arbitrios y Trámites Digitales:** La App será el nodo de la Ventanilla Única del Emprendedor (VUE), permitiendo pagar tributos, solicitar licencias de funcionamiento express y descargar certificados con firma digital, eliminando el contacto físico con el funcionario de ventanilla y, por ende, anulando cualquier oportunidad de cobro irregular por "agilización" de trámites.
- **Botón de Alerta y Denuncia de Corrupción:** La aplicación contará con un canal de denuncias blindado. El vecino podrá reportar actos de extorsión comercial o abusos de autoridad adjuntando evidencia multimedia (fotos o videos).

Para cerrar el círculo de la transparencia operativa, se implementará el protocolo de Fiscalización Transparente mediante Bodycams. Como se detalló en la dimensión de seguridad, el uso de cámaras corporales será obligatorio y su registro estará vinculado al sistema de rendición de cuentas. En caso de una denuncia de abuso o corrupción por parte de un fiscalizador de comercio o transporte, el registro de la bodycam será la prueba maestra inalterable para la destitución inmediata y la denuncia penal del mal

funcionario. La integración de la App Municipal, el portal de datos abiertos y la vigilancia corporal convierte a La Victoria en un Panóptico de Integridad, donde el poder municipal se ejerce bajo la luz del sol, protegiendo al ciudadano y dignificando la función pública de quienes sí tienen vocación de servicio.

CONCLUSIÓN GENERAL: NUESTRO PACTO CON LA VICTORIA

Gobernar La Victoria ya no admite más ensayos, discursos vacíos ni promesas que caducan el día de la elección. Este documento representa nuestro contrato irrenunciable con cada vecino, emprendedor y trabajador del distrito.

Conocemos la profundidad de la herida. Recibimos una municipalidad asfixiada por un 450.6% de endeudamiento, calles tomadas por la extorsión y servicios públicos colapsados. Pero sabemos exactamente cómo revertirlo. No venimos a ofrecer soluciones mágicas; venimos a imponer orden, a limpiar la casa y a proteger a quienes producen.

La organización política País para Todos asume el mandato de devolverle a La Victoria su dignidad. Garantizamos que el pago de sus tributos dejará de financiar burocracia inútil y se traducirá, de manera visible y auditable, en calles seguras, mercados limpios y oportunidades reales. El éxito de este plan no dependerá de un alcalde aislado, sino de una alianza inquebrantable entre el gobierno local y sus ciudadanos. Este es nuestro pacto: trabajo incansable, cuentas claras y cero tolerancia a la corrupción.

La Ruta Crítica: Los Primeros 100 Días

La urgencia del distrito nos obliga a actuar desde el primer minuto. Nuestro calendario de intervención es directo y el vecino podrá fiscalizarlo paso a paso:

- **Días 1 al 15: Recuperación de la Autoridad.** Congelaremos de inmediato cualquier contratación irregular. Aplicaremos la Ley N° 32292 para depurar el Serenazgo e iniciaremos procesos disciplinarios rápidos (PAD) en Fiscalización. En paralelo, activaremos el patrullaje integrado con la Policía Nacional para recuperar el control de las calles en Gamarra y el Mercado de Frutas.
- **Días 16 al 45: Oxígeno para el Emprendedor.** Abriremos las puertas de la Ventanilla Única del Emprendedor. Implementaremos la Aprobación Automática en 24 horas para los negocios de bajo y medio riesgo, cumpliendo estrictamente con la Ley

Marco de Licencias. La municipalidad dejará de ser el principal obstáculo para el que quiere trabajar formalmente. CERO BUROCRACIA EN TODO TIPO DE TRAMITE ADMINISTRATIVO.

- **Días 46 al 75: Limpieza y Orden Urbano.** Pondremos en marcha el nuevo esquema de recojo de basura en horario estrictamente nocturno, asegurando que las 600 toneladas diarias se procesen sin asfixiar el tráfico de la ciudad. Asimismo, iniciaremos la regulación inflexible del transporte de carga pesada.
- **Días 76 al 100: Transparencia y Cuentas Claras.** Blindaremos el dinero del contribuyente. Estructuraremos los fideicomisos para proteger la recaudación diaria de los embargos del pasado y lanzaremos nuestro portal de datos abiertos. Antes de cumplir los primeros cien días, usted sabrá exactamente en qué se invierte cada sol de su distrito.

No venimos a administrar una crisis, venimos a reconstruir una ciudad. Con este plan, dejamos atrás el abandono para devolverle a cada vecino y emprendedor el orgullo absoluto de pertenecer a La Victoria. Es hora de dejar de sobrevivir y empezar a liderar.

3.2. MATRIZ DE INDICADORES

Se ha desarrollado un diagnóstico de las condiciones de vida dentro del territorio del distrito de La Victoria en base del Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital y de las bases de datos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

MATRIZ DE PROBLEMAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PDCL), INDICADORES Y METAS AL 2026 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Línea Base 2026	METAS /AÑO			
			2027	2028	2029	2030	
DIMENSIÓN SOCIAL							
Inadecuados mecanismos de protección de mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en el distrito.	Mejorar los mecanismos de protección de mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en el distrito.	% de Violencia física y sexual contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de desatención de los adultos mayores.	x%	X%	X%	X%	X%

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Línea Base 2026	METAS /AÑO			
			2027	2028	2029	2030	
		N° de talleres realizados a mujeres de la zona rural y urbana.	N.D.	X	X	X	XX
		% de la población beneficiada por los Programas Sociales.	N.D.	XX	XX	XX	XX
Inadecuadas condiciones de la prestación de servicios de salud en el distrito.	Contribuir con servicios de salud de calidad en el distrito.	% de la población con servicios de salud de calidad.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de la población coberturados con servicios de salud.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica infantil.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de niños menores de 5 años con anemia.	X%	X%	X%	X%	X%
Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio educativo en el distrito.	Contribuir con la calidad de los servicios de educación en el distrito.	% de la población con servicios de educación de calidad.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de I.E. con infraestructura en buen estado.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de I.E. con equipamiento adecuado.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de docentes capacitados.	X%	X%	X%	X%	X%
	Promover el uso de tecnologías innovadoras para mejorar la calidad educativa.	N° de tecnologías innovadoras para mejorar la calidad educativa.	N.D.	X	X	X	X

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Línea Base 2026	METAS /AÑO			
			2027	2028	2029	2030	
Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito.	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito.	% de localidades que cuentan con los servicios básicos de calidad.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de la población que no cuentan con el servicio de agua.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de la población que no cuentan con el servicio de saneamiento.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de la población que no cuentan con el servicio de internet.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de la población que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.	X%	X%	X%	X%	X%
	Promover el arte, la cultura, la recreación y el deporte con enfoque intercultural.	% de espacios deportivos, recreativos y culturales implementados.	N.D.	X%	X%	X%	X%
DIMENSIÓN ECONÓMICA							
Bajos niveles de calidad ambiental en el distrito.	Promover la competitividad económica en el distrito.	% de cadenas productivas mejoradas en el distrito.	N.D.	X	X	X	X
		% de los cultivos agrícolas mejoradas.	N.D.	X%	X%	X%	X%
		N° de actividades de asistencias técnicas y acompañamiento al productor agrario que permita elevar su nivel de competitividad.	N.D.	X	X	X	X
		% establecimientos comerciales mejorados en el distrito.	N.D.	X%	X%	X%	X%

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Línea Base 2026	METAS /AÑO			
			2027	2028	2029	2030	
		N° de ferias agropecuarias realizadas.	N.D.	X	X	X	X
		% de lugares turísticos promovidos.	N.D.	X	X	X	X
	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.	% de infraestructura vial urbana y rural en buen estado.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de la vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de infraestructura de riego implementado.	X%	X%	X%	X%	X%
DIMENSIÓN AMBIENTAL							
Bajos niveles de calidad ambiental en el distrito.	Mejorar la calidad ambiental en el distrito.	N° acciones para la adaptación al cambio climático.	N.D.	X	X	X	X
		N° de acciones estratégicas gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica frente al cambio climático.	N.D.	X	X	X	X
	Fortalecer las instituciones y organizaciones en cultura de estimación, prevención y reducción de riesgo.	N° de acciones preventivas para reducir los riesgos de desastres naturales.	N.D.	X	X	X	X
		N° de acciones en gestión de residuos sólidos elaborado.	N.D.	X	X	X	X
		Monitoreos preventivos en la margen del rio XXXX.	N.D.	X	X	X	X

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Línea Base 2026	2027	2028	2029	2030
		N° de proyectos de defensa ribereña en zonas vulnerables de desastres.	N.D.	X	X	X	X
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL							
Ineficiente gestión institucional en el distrito.	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de Ejecución Presupuestal.	X%	X%	X%	X%	X%
		% de participación de agentes de la sociedad civil organizada en los talleres de trabajo del presupuesto participativo.	N.D.	X%	X%	X%	X%
		% de participación ciudadana en los procesos de concertación distrital.	N.D.	X%	X%	X%	X%
		% de servicios públicos prestados oportuna y adecuadamente.	N.D.	X%	X%	X%	X%
		% de funcionarios capacitados sobre sus competencias establecidas en el ROF.	N.D.	X%	X%	X%	X%
		% de instrumentos de gestión revisados y actualizados.	N.D.	X%	X%	X%	X%
	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.	% de la población segura ante hechos delictivos.	N.D.	X%	X%	X%	X%
		% de las actividades del Plan de Seguridad Ciudadana ejecutado.	N.D.	X%	X%	X%	X%

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Línea Base 2026	METAS /AÑO				
			2027	2028	2029	2030		
	Fortalecer los espacios de participación vecinal de manera focalizada en el distrito.	% de Juntas Vecinales constituidas y fortalecidas.	N.D.	X%	X%	X%	X%	
		N° sectores involucrados en la labor de seguridad ciudadana.	N.D.	X	X	X	X	

Para mejorar las condiciones de vida de las familias del distrito de La Victoria es importante el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, por lo que se plantea las siguientes inversiones públicas:

DIMENSIÓN SOCIAL

- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXX

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXX

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXX

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXX
- XXXXXXXXX

3.4. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno municipal se ejecutará simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del Plan Operativo Institucional. Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes. Dicha evaluación involucrará un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en el Plan Operativo Institucional, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica, la cual será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

En esa línea, contemplamos dos mecanismos para el control ciudadano del cumplimiento de las propuestas del Plan de Gobierno:

- Implementaremos cuando menos una audiencia pública cada seis meses, para difundir a los ciudadanos del distrito las propuestas de acciones que se han desarrollado y las que están por realizarse.
- En concordancia con el mandato legal, publicaremos y mantendremos de forma actualizada la página web de la municipalidad, donde se transparentarán los instrumentos de gestión, ingresos, egresos, plan de obras, ejecución de las mismas y otros de interés para todos los ciudadanos.

EJE 1: Seguridad Ciudadana con Autoridad y Tecnología (Plan "Victoria Segura")

La seguridad es el pilar habilitador de todo lo demás. Sin orden público, no hay desarrollo económico ni tranquilidad familiar.

- **Inteligencia Artificial y Central de Monitoreo:** Modernizar el centro de videovigilancia implementando cámaras con reconocimiento facial y lectura de placas en los puntos críticos de ingreso y salida del distrito (límites con el Cercado, San Isidro, San Luis y El Agustino).
- **Erradicación de Mafias y Cobro de Cupos:** Articulación frontal y permanente entre el Serenazgo integrado, la Policía Nacional (PNP) y la fiscalía para desarticular las redes de extorsión que asfixian a comerciantes y transportistas.
- **Recuperación de Espacios Públicos Ocupados:** Iluminación masiva con tecnología LED en zonas críticas (como los alrededores de los cerros San Cosme y El Pino, la zona de Renovación y pasajes históricos), devolviendo las calles a las familias a través de actividades culturales y deportivas.
- **Barrio Seguro y Juntas Vecinales:** Fortalecer y equipar a las Juntas Vecinales, dándoles comunicación directa con el Serenazgo. La seguridad se construye desde el conocimiento del vecino en su propia cuadra.

EJE 2: Potencia Económica, Formalización y Hub de Innovación

El objetivo no es perseguir al comerciante, sino ordenar la riqueza del distrito y elevar el estándar de sus mercados y emporios.

- **Formalización Atractiva y Cero Burocracia:** Implementar un programa de formalización exprés, simplificando licencias y ofreciendo zonas de reubicación dignas y viables para el comercio ambulatorio. El ambulante deber ser visto como un microempresario en potencia.
- **Gamarra Global (Transformación Digital):** Crear alianzas estratégicas con el sector privado y ministerios para capacitar a los productores textiles en comercio electrónico (*e-commerce*), pasarelas de pago y exportación, posicionando al emporio como el centro de la moda de Sudamérica.

- **Modernización de Mercados de Abastos:** Intervención integral en infraestructura, salubridad y gestión de residuos en los mercados emblemáticos del distrito, convirtiéndolos en espacios seguros, limpios y competitivos.

EJE 3: Urbanismo Sostenible, Limpieza y Conectividad (Distrito Saludable)

La Victoria sufre un déficit histórico de áreas verdes y problemas de acumulación de residuos que afectan la salud pública.

- **Plan de Choque "La Victoria Limpia":** Reestructuración integral del sistema de recojo de basura, optimización de rutas de camiones compactadores y fiscalización severa (con multas fotográficas) a los malos vecinos o empresas que arrojen desmonte en la vía pública.
- **Revolución Verde y Microparques:** Crear "pulmones urbanos" mediante la arborización masiva de las avenidas Canadá, Aviación, México y Nicolás Arriola, además de recuperar y remodelar los parques existentes (como la Plaza Manco Cápac y parques de Santa Catalina).
- **Ordenamiento del Transporte y Paraderos Inteligentes:** En coordinación con la ATU, ordenar las rutas de mototaxis formales y erradicar los paraderos informales de colectivos, diseñando zonas de transferencia ordenadas cerca de las estaciones de la Línea 1 y la futura Línea 2 del Metro.

EJE 4: Desarrollo Humano, Identidad y Orgullo Victoriano

El crecimiento de las estructuras no sirve de nada si no mejora la calidad de vida de las personas.

- **Cunas y Centros de Innovación Juvenil:** Crear espacios comunales con acceso a internet de alta velocidad, talleres de robótica, programación, diseño textil y disciplinas artísticas para rescatar a los jóvenes de la delincuencia y el pandillaje.
- **Puesta en Valor del Criollismo y Deporte:** Potenciar la marca cultural del distrito (su gastronomía, los callejones históricos y la identidad de Alianza Lima) creando un corredor turístico seguro que dinamice la economía de los barrios tradicionales.

- **Salud Municipal Itinerante:** Fortalecer los policlínicos municipales y lanzar campañas preventivas de salud mental, nutrición y atención materno-infantil directamente en las zonas más vulnerables.

Estrategia de Gestión

Este Plan de Gobierno se rige bajo el principio de "**Autoridad con Rostro Humano**". No se puede gobernar con mano blanda ante la delincuencia, pero tampoco con indiferencia ante las necesidades del vecino trabajador. La Victoria tiene los recursos propios gracias a su alta recaudación comercial; lo que necesita es una **gerencia técnica, transparente y con un profundo conocimiento de la realidad de sus calles** para ejecutar el presupuesto donde verdaderamente importa.

GRACIAS.